



Institución
Educativa Distrital
La Merced

**Informe Rendición de
cuentas
Primer Período 2018**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Este Informe se encuentra también disponible en nuestra página web siguiendo la siguiente ruta:

<http://iedlamercedbquilla.wix.com/iedlamerced>

Click en la pestaña Nosotros/Informes de Gestión/2018-1

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED
DIRECCIÓN:	Calle 57 No. 30 - 23
TELÉFONO:	3799654
MUNICIPIO:	Barranquilla
DEPARTAMENTO:	Atlántico
LOCALIDAD:	Sur Occidente
UNALE:	Sur Occidente
E-MAIL:	ied_lamerced46@yahoo.es
CARÁCTER:	Mixto
CALENDARIO:	"A"
JORNADA:	Matutina y Vespertina
METODOLOGIAS:	Educación tradicional, Educación para adultos con discapacidad
NIVELES:	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
LICENCIA DE APROBACIÓN:	Resolución # 000502 del 20 de mayo de 2004
RECONOCIMIENTO OFICIAL:	Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015
NATURALEZA:	Oficial
NIT:	802002124
CÓDIGO DANE:	108001003297
CONVENIOS:	SENA, CAJACOPI, ICBF.
RECTOR:	CLARETH FLOREZ ROMERO



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

GESTIÓN DIRECTIVA

En el 2018, nuestro horizonte institucional es:

- **MISIÓN**

Somos una institución técnica comercial, que potencializa el pensamiento y desarrolla valores, conocimientos y habilidades para formar un ser social, crítico y competente.

- **VISIÓN**

Ser una institución líder en la gestión de una educación integral e inclusiva, con criterios de calidad en la formación de ciudadanos competentes y asertivos.

- **POLITICAS DE INCLUSION**

La inclusión educativa acoge a todos los ciudadanos, comprometiéndose a utilizar estrategias necesarias para proporcionar a cada estudiante, el derecho a pertenecer a un grupo y a no ser excluido.

Se tiene claro el principio de una sociedad basada en la equidad, la justicia, la interdependencia que asegure una mejor calidad de vida sin discriminación, donde se acepta la diversidad como elemento enriquecedor del proceso enseñanza aprendizaje y que garantice la dignidad del individuo, de sus derechos, su autodeterminación, su contribución a la vida en comunidad y su pleno acceso a los bienes sociales.

La función de la IED LA MERCED como institución inclusiva es asegurar que el estudiante con discapacidad sea un miembro valorado en el ámbito escolar, tomándolo como un ser integral que pueda acceder a prácticas, recursos y metodologías de manera equitativa.

Crear una institución que valore y respete la diferencia; acogiendo a personas con necesidades educativas especiales, con diferencias raciales, de región, etnia, entorno familiar, desplazamiento o nivel económico.

Desarrollar un currículo amplio y flexible que propicie el aprendizaje cooperativo, el pensamiento crítico, la resolución de problemas.

Enseñanzas y aprendizajes interactivos, donde las estrategias y prácticas educativas sean activas, capturen la motivación y el interés de los educandos,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

donde sean partícipes de su propia educación y en la de sus compañeros y compañeras.

Brindar el apoyo a los docentes de forma continua dentro de las aulas fomentando el trabajo en equipo en pro de los avances de los educandos pertenecientes a las poblaciones vulnerables.

Motivar a los padres y/ o acudientes y demás familiares a que se involucren en el proceso de educación inclusiva de sus hijos e hijas.

Resignificar el proyecto educativo institucional a la luz de la atención a la diversidad.

Desarrollar una cultura de apoyo y colaboración entre padres, docentes y alumnos y actitudes positivas en toda la comunidad educativa en torno a la inclusión.

Realizar los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) acorde a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente (Decreto 1421 de agosto del 29 de agosto de 2017).

ACCIONES INCLUSIVAS IED LA MERCED PRIMER SEMESTRE 2018

Durante el principio del presente año 2018 para iniciar la contextualización hacia la política de inclusión se analizó la ley 1421 con todo el cuerpo docente donde se expuso la ley y se inició la apropiación de esta. Se efectuaron estudios de casos de los estudiantes incluidos en la institución en el mes de febrero con los docentes, analizando las características de cada uno y las acciones pertinentes para abordar cada caso dentro del aula en condiciones de equidad.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

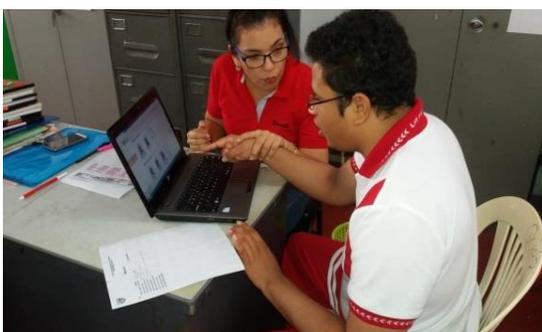
NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Igualmente se dio comienzo al proceso de recolección de información general como aspecto requerido para la población incluida. Así como el envío de diagnósticos digitales a la oficina de calidad de la Secretaría de Educación distrital.

Se incluyó en el SIMAT la caracterización de la población con condición de discapacidad que actualmente que abarca 44 niños y niñas incluidos desde preescolar hasta 11 grado y 7 adultos.

Los estudiantes durante todo el año han participado de manera activa en todas las acciones institucionales desde carnavales, exposiciones en clase, trabajos grupales, elección del gobierno escolar entre otros.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015



Durante este semestre se ha ido avanzando en el manejo del formato del plan de ajustes razonables por parte de cada docente mediante envíos de correo y asesorías directas brindadas por las docentes de apoyo, es evidente en este proceso la pertinencia del plan progresivo de implementación ya que el cambio de paradigma de adecuaciones hacia planteamiento de ajustes e identificación de barreras requiere tiempo para ser comprendido, confrontado y ejecutado para que de manera eficiente beneficie a la población de La IED Merced.

Se efectuaron los procesos de valoración estudiantes para ser admitidos de acuerdo con los cupos disponibles en la institución y las características



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

particulares de los aspirantes, se elaboraron informes iniciales de los educandos con alguna condición de discapacidad.

INFORME INICIAL ESTUDIANTE INCLUIDO 2018

José David Imitola Cuadros
FN: 1 de agosto de 2012
EC: 5 años
Dx: Trastorno del Espectro autista
EPS: Sura

Grado: Transición
Madre: Yohana Rocío Cuadro Flórez
Padre: José Daniel Imitola Gallardo
Dirección: Cr 19 # 52 - 126 Barrio El Carmen
Teléfono: 307 1075 - 317 284 2796

El niño inicio la escolaridad en un jardín cerca de la casa, paso al colegio Salvador entregas donde le dijeron que necesitaba un colegio inclusivo y una señora le recomendó para la IED La Merced.

Convive con el padre, madre, hermana de 12 años abuela y tío. El embarazo transcurrió sin complicaciones, en los últimos momentos última hora le dijeron que estaba muy pesado cuando llego el termino lo monitorearon y le programaron cesárea a las 40 semanas.

Su desarrollo motor transcurrió dentro de los parámetros normales gateó, camino al año y medio las primeras palabras las produjo a los 2 años, le costó relacionarse con los niños, inicialmente caminaba en punta de pies, a los tres años fue a párvulos y pre jardín. La condición fue detectada en una campaña medica en el colegio este infirmo tenía autismo, su madre no aceptó y lo llevó a neuropediatría donde lo confirmaron y le asignaron terapias fonoaudiología, terapia ocupacional, fisioterapia ocupacional y psicología.

El niño avisa para ir al baño, su mama aun le ayuda a limpiarse y quedo con el compromiso de alcanzar esta meta para que lo haga solo, en ocasiones se le dificulta quitarse la correa, duerme bien nunca ha tenido pesadillas, quiere ver televisión desde que se levanta a nivel conductual cuando le quitan algo llora y luego se le pasa, juega con otros chicos a veces presta los juguetes y se relaciona bien con su hermana.

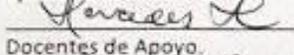
En la evaluación reconoce colores, muchas letras del abecedario, sigue instrucciones en forma adecuada al salir su mamá lloró un poco se repuso solo y con facilidad responde a preguntas sencillas cotidianas avisó que iba a orinar al entrar al baño se reporta que cuenta del 1 al 20 sin embargo se reusa a nombrar los en la primera sesión de evaluación y a veces lee las vocales, reconoce ocasionalmente figuras geométricas, identifica logos que salen en la televisión, a veces se muestra ansioso, come de todo a excepción de los jugos con leche y el pescado.

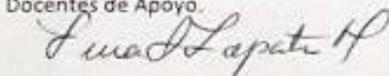
En el salón accede a las actividades y por aprobación de la profesora ingresa al grupo que maneja la docente Mercedes Maldonado

Actualmente recibe terapias en Neuroavances IPS dentro de la historia se reporta inicialmente la existencia de retraso en el desarrollo del lenguaje, inquietud motora, irritabilidad, conducta oposicional desafiante, conductas heteroagresivas, baja tolerancia a la frustración y a los ruidos, ecolalia, buena socialización con pares.

En el reporte se evidencian fallas en el sistema propioceptivo vestibular y táctil así como los componentes perceptuales y de procesamiento en los procesos atencionales y de concentración. Así como los avances conductuales alcanzados mediante la estimulación verbal y economía de fichas y el favorecimiento del área expresiva, comprensiva y a nivel de habilidades cognitivas. Por su atención dispersa es necesario repetir dos veces las instrucciones hasta lograr que inicie la actividad, también ha mejorado el reconocimiento de figura fondo, vocales y la /m/ y en cuanto al aprestamiento logra ejecutar algunos trazos pero débiles, en el área de cálculo logra identificar gráficamente los números y los clasificar por forma sin embargo olvida los nombres al solicitar que los verbalice.

Se recomienda elaborar un diagnóstico inicial de los conceptos y habilidades académicas para plantear los ajustes razonables en este caso.


Docentes de Apoyo.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

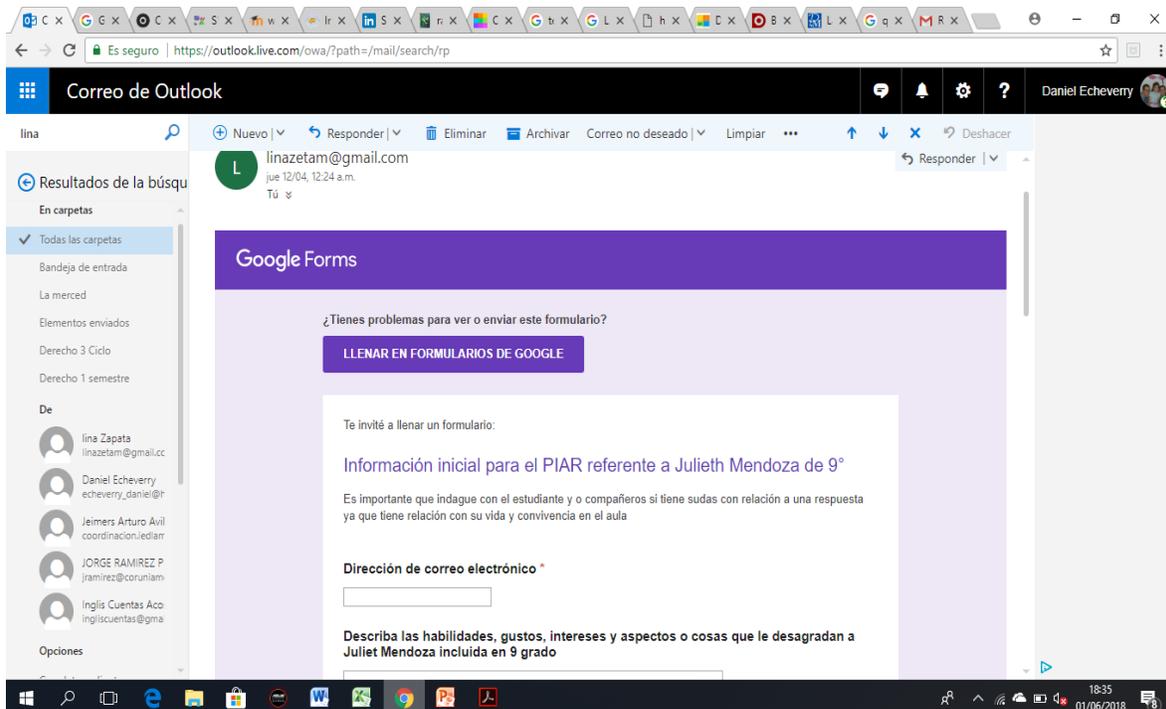
Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Con respecto a los convenios este año se benefició a la población con la presencia de dos estudiantes de la Universidad del Atlántico quienes realizaron su práctica educativa como estudiantes de Lic. En Educación Especial de 7 semestres con la población incluida, cubriendo 120 horas en las cuales hicieron acompañamiento pedagógico algunos niños y niñas en la básica primaria.

Pudieron realizar trabajo de observación, ayudantía en clases sirviendo de apoyo para la docente, orientando y guiando a los estudiantes que presentaban dificultad al realizar las actividades, facilitando el material a utilizar, o cualquier necesidad que la profesora presentara en el momento. Ellas pudieron llevar a cabo un proyecto de aula enfocado a la realización de actividades de lecto-escritura, puesto que la profesora manifestó que algunos niños presentaban ciertas dificultades al respecto.

También se les involucro como apoyo en la explicación para la realización de algunos de los PIAR.

Evidencia de correos enviados a docentes de aula por parte de las docentes de apoyo para la realización de los PIAR:





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 2
---	---

Fecha de elaboración: 15/04/18	Institución educativa: IED LA MERCED	Sede: Unica	Jornada: Mañana
Docentes que elaboran y cargo: Maribel Muñoz – Lina zapata Docentes de apoyo. Y docentes de aula.			

DATOS DEL ESTUDIANTE	
Nombre del estudiante: <u>Desire Avendaño Ching</u>	Documento de identificación:
Edad:	Grado: Noveno (9)

1. Entorno Personal:

<p>Descripción general del estudiante con énfasis en sus habilidades, gustos e intereses o aspectos que le desagradan.</p> <p>Es una chica introvertida educada se expresa adecuadamente habla con las personas que siente empatía y le siente afecto necesita aprobación en todas las actividades realizadas muestra que le gusta permanecer en la institución es constante se distrae con facilidad poca habilidad de comprensión y memoria su racionamientos son pobres falta de autocrítica dificultad en la conceptualización es una alumna que necesita motivación y orientación para realizar sus actividades no muestra gustos definidos</p> <p>Desiré en el aula interactúa normalmente con sus compañeros (habla, se ríe, en ocasiones lanza insultos o groserías como respuesta a algo que le dicen y no le ha gustado), es risueña, poco participativa por temor quizás a la burla de los compañeros pero cuando se le solicita participar lo hace aunque cometa errores en la mayoría de los casos, le gusta levantarse de su puesto de trabajo y caminar dentro del aula... lo típico de un joven de su edad.</p> <p>Descripción en términos de lo que hace, puede hacer o requiere apoyo el estudiante para favorecer su proceso educativo.</p> <p>La estudiante presenta inconvenientes para la comprensión y resolución de problemas, por tanto solo puede realizar algunos procedimientos matemáticos de baja complejidad y para ello requiere del acompañamiento o asistencia del docente o tutor. Se muestra desmotivada en el aula, es</p>

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 2
---	---

<p>desordenada para escribir y no evidencia acompañamiento en la realización de actividades desde el hogar, es decir, nunca cumple con la presentación de compromisos.</p> <p>Indique las habilidades, competencias, cualidades, aprendizajes con las que cuenta el estudiante para el grado en el que fue matriculado.</p> <p>Desiré tiene empatía con sus compañeros y comparte gustos e intereses por temas relacionados con el uso del celular (redes sociales), sin embargo presenta desventajas en cuanto a la producción de nuevos conocimientos (no se preocupa por investigar o cumplir compromisos), además presenta muchos vacíos en lo relacionado con operaciones matemáticas básicas (suma, resta, multiplicación, división) lo que dificulta su proceso de adquirir nuevas destrezas y/o habilidades en el ámbito matemático.</p>

Nota: Para educación Inicial y Preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación Inicial y los DBA de transición.

AREA/APRENDIZAJE 1	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Eftas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Primer Periodo	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyo/estrategia)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE
Matemáticas	<p>Utilice los números reales (sus operaciones, relaciones y propiedades) para resolver problemas con expresiones polinómicas.</p> <p>Propone y desarrolla expresiones algebraicas en el conjunto de los números reales y utiliza las propiedades de la igualdad y de orden para determinar el conjunto solución de relaciones entre tales expresiones.</p> <p>Propone un diseño estadístico adecuado para resolver una pregunta que indaga por la comparación sobre las distribuciones de dos grupos de datos, para lo cual usa comprensivamente diagramas de caja, medidas de tendencia central, de variación y de localización.</p>	<p>Considero que se deben romper barreras como el miedo al qué dirán o a la burla de los compañeros.</p> <p>Requiere acompañamiento para la realización de actividades desde el hogar y dentro del aula.</p> <p>En la mayoría de las sesiones se sienta en lo último del aula, lo que aumenta la probabilidad de que su atención se disperse debido a la gran cantidad de elementos distractores.</p> <p>En ocasiones se encuentra más atenta al teléfono que a</p>	<p>Enseñar los conceptos previos que son esenciales para el nuevo aprendizaje a través de demostraciones, modelos, u objetos concretos.</p> <p>Resaltar las relaciones entre la nueva información y conocimientos previos para construir las redes y los contextos en los que la nueva información tiene sentido.</p> <p>Múltiples puntos de entrada a la lección y vías opcionales de progreso a través del contenido.</p> <p>Proporcionar alternativas en el ritmo, en los plazos y en la acción que hay que realizar para</p>	



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015



Así mismo gracias a un grupo de estudiantes de la Universidad Metropolitana se hicieron valoraciones visuales completas y se les dotó de gafas a todos los niños y niñas que lo requerían y en especial aquellos que presentaron alguna condición de discapacidad





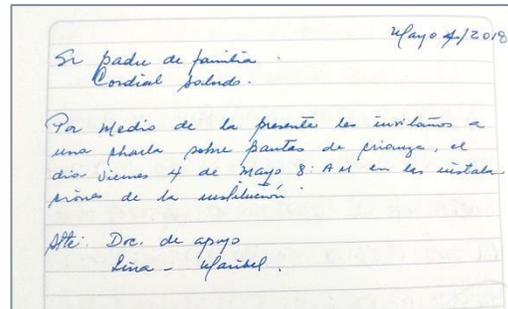
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

A nivel de orientaciones a padres mediante una nota en los cuadernos se les invitó a una charla de manejo en casa el día 4 de abril a cargo de la psicóloga invitada Francisca Fernández. Y se efectuaron sensibilizaciones a los estudiantes mediante acciones de promoción de lectura con cuentos de historias incluyentes.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

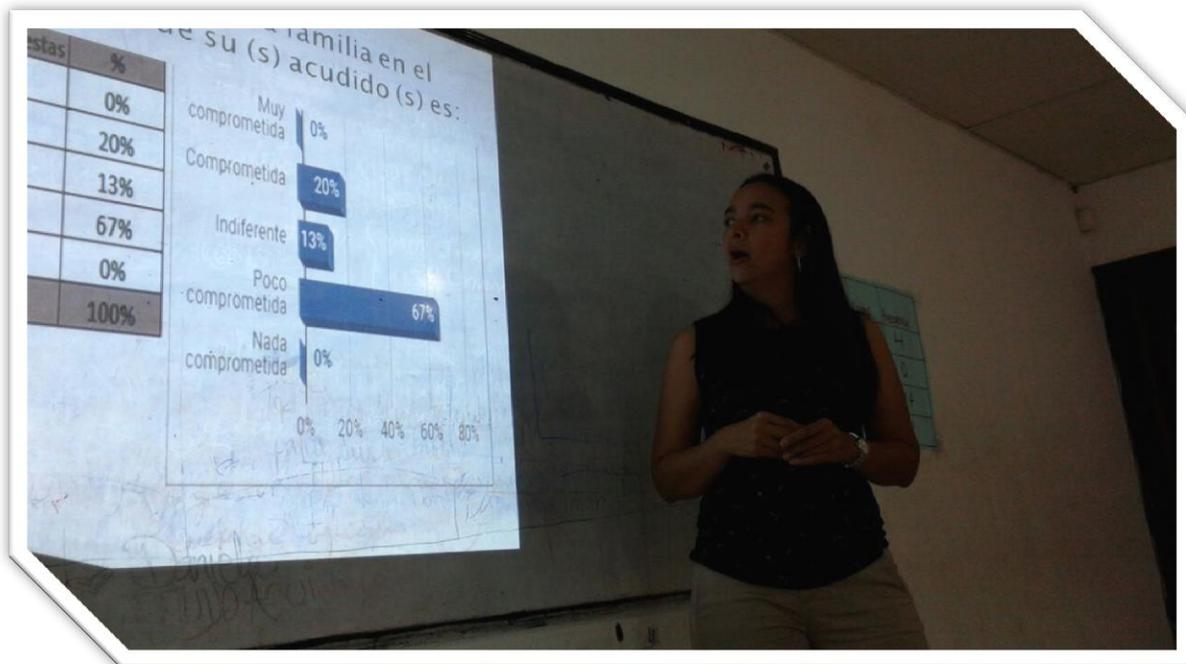
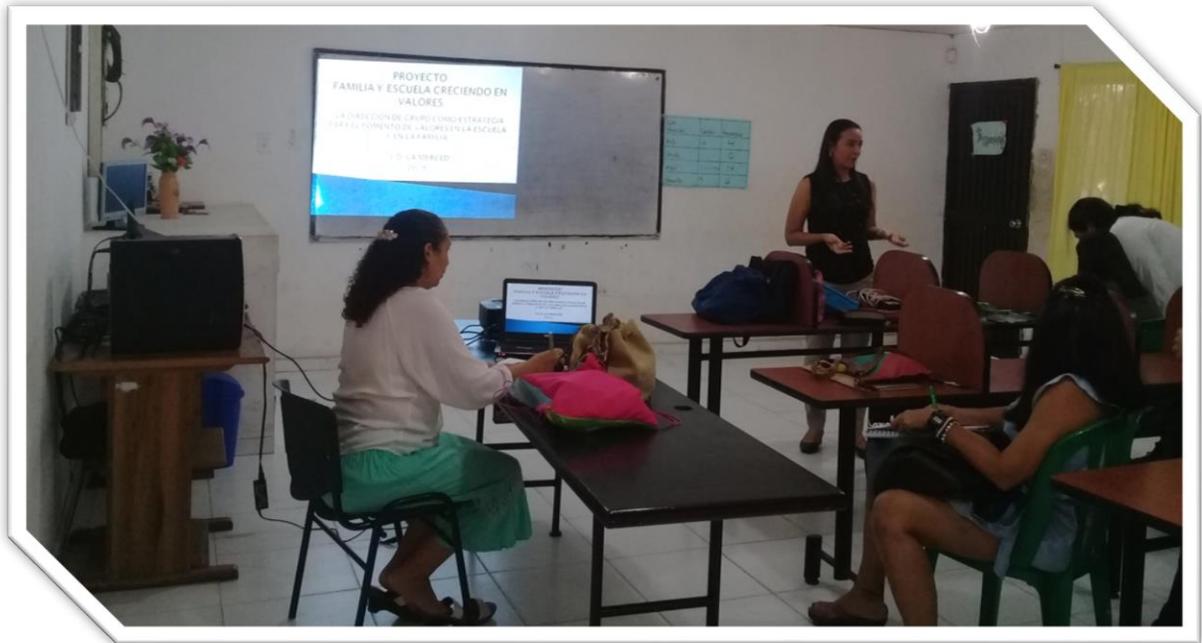
LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- * PROYECTO FAMILIA Y ESCUELA CRECIENDO EN VALORES





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

PROYECTO:
FAMILIA Y ESCUELA CRECIENDO EN VALORES

"LA DIRECCIÓN DE GRUPO COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE VALORES EN LA ESCUELA Y EN LA FAMILIA"

I.E.D. LA MERCED
2018

1

ANTECEDENTES

- Inicio trabajo de dirección de grupo: 2017
- Fortalezas
- Dificultades: Tiempo - Planeación
- Sugerencias

2

LA DIRECCIÓN DE GRUPO

- El propósito de la Dirección de Grupo es el de facilitar los procesos de desarrollo de los estudiantes mediante la realización de *acciones planificadas de acuerdo con las necesidades particulares del grupo, de la institución y de la comunidad a la cual pertenece.*
- Estará determinada por los propósitos y la Filosofía institucionales.

3

- El trabajo de todo Docente Director de Grupo estará siempre articulado con la actividad pedagógica de todos los docentes que interactúen con los estudiantes del grupo a cargo:
- Adecuada administración del tiempo
- Trabajo didáctico integrado
- Optimización de los recursos disponibles
- Excelencia académica y desarrollo personal

<https://www.gestiopolis.com/director-de-grupo-como-orientador/>

DIAGNÓSTICO

- ENCUESTA A DOCENTES Y DIRECTIVOS
- ENCUESTA A ESTUDIANTES
- ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

¿Cómo consideras el ambiente de aula en términos generales?

Respuesta	# Respuestas	%
Muy agradable	1	4%
Agradable	14	50%
Indiferente	9	32%
Desagradable	3	11%
Muy desagradable	1	4%
TOTAL	28	7%

¿Cuál de los siguientes aspectos consideras que afectan más el ambiente de aula?

(Respuesta múltiple)

Respuesta	# Respuestas	%
Distracción	16	26%
Interrupción	13	21%
Mal uso tono voz	6	10%
Uso inadecuado tiza	4	7%
Irresponsabilidad	18	30%
Integridad e honestidad	4	7%
TOTAL	61	100%

7

Del 1 al 5, ¿Cómo se vivencian los siguientes valores en la institución?

Aspecto	Uno (1)	Dos (2)	Tres (3)	Cuatro (4)	Cinco (5)
Puntualidad	6	3	13	8	3
Punto del uniforme	2	5	17	4	1
Limpieza ambiente en el aula con los docentes	3	7	10	7	1
Comportamiento en aula con estudiantes	3	9	13	5	3
Comportamiento en actividades extra curriculares	3	3	14	9	2
Respeto al docente	0	6	15	6	2
Respeto al estudiante	2	3	16	7	0
TOTAL	15	36	88	48	20

8

¿Estarías dispuesto (a) a participar activamente en un proyecto encaminado a fomentar los valores en nuestra comunidad educativa?

Respuesta	# Respuestas	%
SI	29	100%
NO	0	0%
TOTAL	29	100%

9

Consideras que el apoyo de la familia en el proceso de formación de su(s) acudido(s) es:

Respuesta	# Respuestas	%
Muy comprometida	0	0%
Comprometida	6	20%
Indiferente	4	13%
Poco comprometida	20	67%
Nada comprometida	0	0%
TOTAL	30	100%

7

PROPUESTA:

EVALUACION DEL PROGRAMA LEONES EDUCANDO DESTREZAS PARA LA VIDA COLOMBIA

LCF

MARIBEL TEJERA COLINA
CAPACITADORA CERTIFICADA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

¿QUÉ ES LEONES EDUCANDO?

Es un programa educativo que busca formar para la vida y cuya meta clave es el desarrollo y rol de un ambiente escolar positivo, haciendo de la institución un lugar agradable para estudiantes y adultos, posibilitando el desarrollo positivo de la juventud y los esfuerzos de prevención.

SI EDUCAMOS AL NIÑO ...NO DEBEMOS CASTIGAR AL HOMBRE
Pitágoras

13

OBJETIVOS

- 1. Involucrar a estudiantes, familias, la escuela y miembros de la comunidad en la creación de una comunidad unida por las relaciones afectuosas, altas expectativas hacia las conductas positivas, y compromisos significativos.

14

OBJETIVOS

- 2. Proveer a los jóvenes de oportunidades para que aprendan las destrezas esenciales para una vida sana y productiva.
- 3. Promover un enfoque de vida seguro y sano, libre del daño del uso de las bebidas alcohólicas u otras drogas o sustancias psicoactivas.

15

OBJETIVOS

- 4. Comprometer a los jóvenes a la práctica de una buena ciudadanía a través de la cooperación y el servicio a los demás.
- 5. Reforzar los compromisos de los jóvenes hacia sus familias, sus pares positivos, la escuela y la comunidad.

16

VALORES PROMOVIDOS

- AUTODISCIPLINA
- ESTILO DE VIDA SALUDABLE
- RESPECTO POR UNO MISMO Y POR LOS DEMÁS
- COMPROMISO CON LA FAMILIA
- BONDAD
- RESPONSABILIDAD
- HONESTIDAD
- VALENTÍA
- SERVICIO A LOS DEMÁS

17

CATEGORÍAS DE DESTREZAS

- RESPONSABILIDAD
- TOMA DE DECISIONES
- COMUNICACIONES
- ESTABLECER OBJETIVOS
- COOPERACIÓN
- RESISTIR LAS PRESIONES NEGATIVAS DE SUS PARES
- PENSAMIENTO CRÍTICO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
- APRENDER A SERVIR
- REFORZAR LAS RELACIONES
- APRECIAR A LA FAMILIA

18

CURRÍCULO PROPUESTO:

19

SEXTO GRADO

▶ **ENTRANDO A LA ADOLESCENCIA:**

- 1. Familiarizarse unos con otros
- 2. Establecer acuerdos para un aula positiva y respetuosa
- 3. Buscar maneras de halagar a los demás.
- 4. Reconocer similitudes y diferencias con mis compañeros de aula.
- 5. Explorar los cambios de la preadolescencia.
- 6. Explorar el rol de los valores positivos.
- 7. Discutir problemas y preocupaciones de los años adolescentes.

20

SÉPTIMO GRADO

▶ **DESARROLLANDO AUTOCONFIANZA Y DESTREZAS PARA COMUNICARSE:**

- 1. La autoconfianza y la manera en que puede ser reforzada.
- 2. Cómo las destrezas positivas ayudan en el desarrollo de la autoconfianza.
- 3. Explorar el impacto de escuchar
- 4. Técnicas efectivas para saber escuchar.
- 5. Respetándose a sí mismo y a los demás.
- 6. Explorar lo que significa ser responsable.
- 7. Toma de decisiones positivas y sanas.

21

OCTAVO GRADO:

▶ **MANEJANDO LAS EMOCIONES DE MANERA POSITIVA:**

- 1. Identificar y explorar la gama de emociones
- 2. Cómo podemos afectar las emociones de los demás y cómo afectan ellos las nuestras.
- 3. Relación entre emociones, pensamientos y acciones.
- 4. Factores externos que provocan enojo.
- 5. Practicar maneras positivas de manejar relaciones fuertes.
- 6. Aprender maneras constructivas de expresar emociones.
- 7. Cómo manejar el estrés de forma positiva.
- 8. Aprender cómo tomar decisiones acertadas y positivas en situaciones que involucran emociones fuertes.

22

NOVENO GRADO

▶ **MEJORANDO LAS RELACIONES CON LOS PARES:**

- 1. Identificar las cualidades de un amigo.
- 2. Explorar el concepto de amistad.
- 3. Maneras de construir nuevas amistades.
- 4. Cómo responder a la intimidación de manera efectiva.
- 5. Cómo retirarse de relaciones negativas.
- 6. Tomar conciencia de la presión interna.
- 7. Cómo mantenerse firme ante presiones negativas de tus pares.
- 8. Manejar conflictos de amistad.

23

DÉCIMO Y UNDÉCIMO GRADO

▶ **ESTABLECIENDO METAS PARA UNA VIDA SANA:**

- 1. Comenzar a pensar sobre establecer metas.
- 2. Modelos de rol positivos.
- 3. Los ingredientes del éxito.
- 4. Practicar los pasos para establecer metas.
- 5. Maneras de enfrentar las desilusiones.
- 6. Importancia de una actitud positiva.
- 7. Imaginar los posibles logros de los próximos veinte años.

24

TEMAS TRANSVERSALES A TODOS LOS GRADOS

- 1. FORTALECIENDO LAS RELACIONES FAMILIARES
- 2. GUÍA DE PREVENCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS.
- 3. PROYECTO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

25



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

* PROYECTO OLIMPIADAS MATEMÁTICAS



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto:	Olimpiadas Matemáticas
Responsables:	Daniel Echeverri Luis Jirado Marta Gil Luz Cenit Pérez
Área:	Matemáticas
Nivel:	Básica (Primaria, Secundaria) y Media
Colaboradores:	Directores de Grupo y Docentes de las demás áreas
Duración:	Prueba Eliminatoria: último viernes de Agosto. Prueba Clasificatoria: Primer viernes de Septiembre



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

JUSTIFICACIÓN

Desde tiempos muy remotos las matemáticas se han constituido en terreno fértil para la evolución del pensamiento racional del ser humano que ha llevado a la sociedad al progreso y desarrollo de la misma. Es por ello que nos atrevemos a decir que esta disciplina es en la formación del estudiante una de las más importantes, ya que promueve en él no sólo el razonamiento numérico sino otras formas de pensamiento, las cuales le posibilitan hacerse un sujeto más crítico sobre todo lo que le rodea, al tiempo que desarrolla su capacidad de comprensión, análisis y solución de problemas para poder transformar su contexto para bien suyo y de la sociedad en general.

Afianzar el gusto y los conocimientos del educando en el fascinante mundo de las matemáticas es importante, puesto que en todo momento de la vida siempre se ha de enfrentar a diversas actividades en las cuales indudablemente está incluido este saber. En la I.E.D. La Merced somos conscientes que las matemáticas ofrecen a las personas un medio de comprender el mundo, de ejercer su ingenio y creatividad basados en la lógica.

Con este proyecto de olimpiadas, queremos generar un espacio de sana competencia por ser el mejor, ello implica una motivación por parte del docente para enfrentarse a las pruebas que les permitirán sobresalir ante sus compañeros, siendo este un factor fundamental de éxito, pues se espera que los estudiantes se esmeren y den lo mejor de sí en dicho concurso y en especial que se preparen y por tanto, repasen y profundicen en el área.

Las olimpiadas se constituyen entonces en una estrategia orientada a motivar y ayudar al desarrollo de potencialidades matemáticas en el estudiante y en una fuente de apoyo al docente del área en su búsqueda de la excelencia; evaluando el desarrollo de competencias durante el año escolar, de acuerdo a las exigencias y orientaciones dadas por el MEN; además las olimpiadas son también un elemento de importancia en la mejora del que hacer pedagógico del docente por cuanto suponen, la necesidad de actualización constante de conocimientos.

Las matemáticas son de manera innegable básicas para el aprendizaje de cualquier ciencia. Es por ello que antes de pensar en unas olimpiadas en cualquier otra área se habla de unas olimpiadas en Matemáticas por considerarse fundamentales en la formación de cualquier individuo, sin desvirtuar claro está la importancia de las demás áreas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

MARCO TEÓRICO

MARCO CONCEPTUAL

Las olimpiadas matemáticas son eventos que se desarrollan en instituciones educativas en todos los niveles (municipal, departamental, nacional, e internacional) con el objetivo de evaluar las capacidades del dicente en esta área del saber, sus habilidades en la resolución de problemas utilizando razonamiento numérico, lógico, geométrico entre otros. Este evento pretende enriquecer el aprendizaje de la matemática y además permite que cada estudiante busque su óptimo nivel de realización en dicha ciencia.

Las olimpiadas matemáticas, en Colombia comenzaron a darse desde la década de los 80's cuando en diferentes instituciones educativas se organizaron eventos para convocar a estudiantes que se destaquen en conocimientos de matemáticas y demuestren su capacidad para desarrollar problemas en diferente nivel de complejidad. Es así como en el año de 1985, Colombia llevó a cabo la primera Olimpiada Iberoamericana de Matemática, con el objeto de integrar a Latinoamérica al movimiento olímpico internacional.

Según la ministra de educación María Fernanda Campo, MEN, (2014) "En Colombia promovemos una educación en matemáticas que responda a las necesidades del mundo actual; por esto, en los procesos de enseñanza se busca la generación de ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes, enriquecidos por situaciones problema significativas que posibiliten avanzar a niveles de competencia más complejos y que presenten estrategias que los acerquen a las matemáticas y los incentiven para aprenderlas".

Es así como las olimpiadas matemáticas se convierten en un espacio que genera oportunidades a los educandos para demostrar y afianzar sus competencias en matemáticas, a través de la competitividad el estudiante se motiva y participa en los convocatorias; las cuales también proporcionan al docente espacios para que analizar e investigue acerca de los procesos de aprendizaje de las matemáticas.

MARCO LEGAL

Este proyecto, se planea en la I.E.D. La Merced como una alternativa para lograr calidad educativa en el área de matemáticas y ofrecer un espacio de competitividad a los estudiantes desde primer grado hasta el grado undécimo.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

A través del proyecto el estudiante debe ampliar, profundizar y desarrollar el razonamiento lógico y analítico, artículos 20 y 22 de la ley 115, febrero 8 de 1994 Ministerio de educación de Colombia; además el estudiante debe comprender los pensamientos y procesos de la actividad matemática en diferentes contextos de aprendizaje para ser competente según: i) los Estándares Básicos de Competencias en el área de matemáticas, ii) Ministerio de Educación Nacional de la Republica de Colombia, iii) Las facultades de Educación del país agrupadas en Ascofade (Asociación Colombiana de Facultades de Educación).

Es así como los docentes del área de matemáticas aúnan esfuerzos para ofrecer a sus estudiantes una prueba que garantice exitosamente los objetivos propuestos en el presente proyecto.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los estudiantes Mercedistas las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, métricos, analíticos, de conjuntos, de relaciones, y operaciones que permitan la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana; generando los espacios que permitan la divulgación, socialización y disfrute de las matemáticas para estudiantes de nuestra institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 🏆 Proporcionar un espacio de reflexión sobre las competencias matemáticas de los estudiantes y la práctica docente.
- 🏆 Evaluar competencias matemáticas de los estudiantes para proponer estrategias que fortalezcan los saberes del estudiante en este campo del conocimiento.
- 🏆 Lograr la participación activa de la comunidad de Mercedista, en las actividades relacionadas con la elaboración y ejecución del proyecto.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004

Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

METODOLOGÍA

Los docentes de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, que orientan el área de matemáticas, de la I.E.D. La Merced, son los responsables de elaborar los cuestionarios que se aplicarán en el evento; diseñarán preguntas grupos de grados acorde a lo estipulado en la siguiente tabla:

GRADO		NÚMERO DE PREGUNTAS (Fases: Eliminatoria y Clasificatoria)
Básica Primaria	1º, 2º	10
	3º, 4º, 5º	10
Básica Secundaria	6º, 7º	15
	8º, 9º	15
Media	10º, 11º	15

Las preguntas empleadas en los cuestionarios serán de selección múltiple con única respuesta, cada pregunta tendrá cuatro opciones una respuesta; las preguntas se harán en relación con los estándares básicos de competencias, y serán preguntas de razonamiento numérico, lógico y espacial.

Los cuestionarios se entregarán fotocopiados para cada estudiante de la institución, y cada uno contiene: una hoja en blanco para que el estudiante solucione los ejercicios, y una hoja de respuestas donde el estudiante deberá escribir su nombre completo y grado con letra legible. En la hoja de respuestas el estudiante debe rellenar el óvalo que corresponde a cada pregunta; marcar más de una vez anula el punto.

Las Olimpiadas se llevaran a cabo durante la última semana del mes de agosto y la primera semana del mes de septiembre; los cuestionarios serán aplicados durante la segunda y tercera hora de la jornada escolar; los docentes responsables de la hora de clase en cada salón, según horario académico, son los encargados de vigilar que los estudiantes desarrollen el cuestionario, y exigir estricta disciplina durante el proceso. Los docentes que se encuentran en el salón son los responsables de verificar que los estudiantes escriban los datos solicitados en la hoja de respuestas. Al terminar la sesión los docentes que se encuentran en cada salón reciben las hojas de respuesta, verifican que se encuentre los datos solicitados al estudiante y a continuación las entregan al docente responsable del proyecto Olimpiadas matemáticas en sala de profesores.

Los docentes del área de matemáticas son los responsables de presentar un informe acerca de la actividad en el cual se da a conocer los nombres de los estudiantes que aprobaron (obtuvieron mayor o igual a un 60%) la prueba



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

eliminatória y los mejores tres puntajes en la prueba clasificatoria por grupos de grado en básica primaria, básica secundaria y media.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
Aprobación y Ajustes del proyecto	Coordinación, Docentes del área de matemáticas	1º Semana de Febrero
Realización y entrega de Banco de Preguntas	Docentes del área de matemáticas	1º Semana de Marzo
Revisión y Organización de Preguntas	Docentes del área de matemáticas	1º Semana de Mayo
Publicidad	Docentes del área de matemáticas	Meses previos a la Olimpiada
Aplicación de la Prueba Eliminatória	Docentes de la IED la Merced	Última semana agosto
Aplicación de la Prueba Clasificatoria	Docentes de la IED la Merced	Primera Semana septiembre
Entrega de Informe Final y Reconocimiento a los Ganadores	Docentes del área de matemáticas, Rectoría	Semana de la Creatividad Mercedista

PRESUPUESTO

DETALLE	COSTO
Materiales: fotocopias, papel, cartulina, plegables, entre otros	\$ 50.000.00
Premiación (1^{er}, 2^{do} y 3^{er} puesto por cada grupo de grado) (15 premios en total, \$30000 para cada premio)	\$ 450.000.00
TOTAL	\$ 500.000.00



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

*PROGRAMA MI COLEGIO LIMPIO

Con una Rueda Medio-Ambiental organizada por Triple A se dieron cita los representantes de las instituciones educativas que participan este año en el programa Mi Colegio Limpio 2018. La Institución Educativa Distrital La Merced seguirá siendo participe activa de este programa, una campaña que en el 2016 fue liderada por la empresa triple A, y que debido a su gran impacto ambiental continuará siendo aplicada por la comunidad Mercedista.



En la actividad participaron docentes y estudiantes de 60 colegios del distrito de Barranquilla y 20 más de las instituciones educativas de los municipios en los que Triple A opera su servicio de aseo: Puerto Colombia, Galapa, Sabanalarga y los corregimientos de Martillo y La Retirada en Ponedera.

Durante la jornada los estudiantes y docentes se reunieron con funcionarios de Triple A quienes les acompañarán en el desarrollo de sus proyectos ambientales escolares -PRAES-.

“La idea es que cada colegio participante cuente con un padrino que será un empleado de Triple A; este les apoyará en la ejecución de las actividades como jornadas de recuperación de entornos, recolección de inservibles y brigadas de aseo”, señaló Annadheluz De Castro, Directora de Mercadeo Relacional de Triple A.

Además del proyecto ambiental, las 80 instituciones educativas participantes cumplirán con tres retos: en el mes de mayo realizarán un poster destacando las problemáticas de su entorno escolar para generar conciencia en su comunidad; en junio todos se unirán por la limpieza y recuperación del parque más cercano a su institución educativa y en el mes de julio realizarán una buena acción conociendo



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

más de cerca al operario de barrido o 'escobita' que barre las calles cercanas al colegio.

En la Rueda Medio-Ambiental Mi Colegio Limpio 2018 participó como conferencista la bióloga y experta en manejo de residuos Carmen Rodríguez; así como el coach Jorge Baena y su colectivo teatral con una puesta en escena sobre los retos medioambientales.

Durante el año los colegios registrarán sus actividades en las redes sociales propias y el @pormibarranquilla, usando los hashtags #MiColegioLimpio y #OjoConLaBasura.

En el 2017 fueron 56 colegios los que participaron del programa a través de 27.392 estudiantes en 142 horas de formación.

Los docentes y estudiantes recibieron la sensibilización, concientización e indicaciones de la campaña de parte del Docente del área de Ciencias Naturales Jorge Olivares, quien tiene a su cargo liderar dicho programa.

Socialización del Programa Mi Colegio Limpio





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015



*PROYECTO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN VIAL

La Prevención es el mejor instrumento para preservar y salvaguardar la vida de las personas, pero es tan solo a finales del siglo XX y principios del XXI que se le da la importancia que se merece, es por ello que últimamente hemos visto como han tomado gran auge profesiones y especialidades alrededor de la seguridad y salud en el trabajo, la cual también es aplicable en los hogares, colegios, etc.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Este proceso de incluir la Prevención en los diferentes ámbitos de la cotidianidad da origen a diferentes propuestas en los campos de la educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano, y se respaldan con normas legales (leyes, decretos, resoluciones, etc) que determinan lineamientos, contenidos y competencias generales a abordar en su desarrollo. Es entonces que se empieza a hablar de Cultura Ciudadana, la cual es concebida como el conocimiento práctico que debe interiorizar y vivir toda persona para relacionarse adecuadamente con los otros y en todos los ámbitos de la vida.

Las escuelas, sus docentes y la comunidad estudiantil en general están en condiciones de realizar un importante aporte a la sociedad, que será complementario al que pueda realizarse a través de otras instituciones y medios (como la familia, las organizaciones civiles, las de promoción de la salud, los medios masivos de comunicación, etc.) para la formación en cultura ciudadana; aparecen entonces los proyectos transversales de Democracia y valores (ciudadanos, convivenciales), educación sexual, prevención de desastres, cuidado del medio ambiente, entre otros y su inclusión en el currículo escolar se hace obligatorio, y con ello se plantea la estrategia de articular sistemáticamente todos estos procesos a través de las áreas del conocimiento y del PEI.

En apoyo a este proceso, este proyecto se estructura como una propuesta de organización curricular interdisciplinaria en torno al eje transversal de la Educación Vial.

JUSTIFICACION

En Colombia, los accidentes de tránsito constituyen un importante problema de salud pública, cuya prevención eficaz y sostenible exige esfuerzos concertados de todas las personas.



Se estima que cada año en el mundo mueren 1.2 millones de personas y 50 millones resultan heridas a consecuencia de

diferentes tipos de accidentes de tránsito.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

En nuestro país, el transporte público, urbano e interurbano, es percibido como uno de los principales problemas porque diariamente agravan la situación de seguridad vial.

Otros problemas surgen a partir de la informalidad en el transporte, la contaminación ambiental, la antigüedad del parque automotor, la sobreoferta de transporte público, el rápido deterioro de las vías de circulación, el caos vial, entre otros.



El aumento y envejecimiento del parque automotor, el desorden del transporte público, el consumo de combustibles contaminantes de mala calidad, entre otros, contribuyen a degradar la calidad del aire, causando serias consecuencias en la vida, la salud y la propiedad de los habitantes.

La Escuela Colombiana de Ingeniería dice en uno de sus estudios que en 2005 murieron en accidentes de tránsito en Colombia 369 niños y niñas menores de 15 años (7,6% del total de muertes en todas las edades por esta causa), en tanto que el número de menores de 15 años heridos por esta misma causa es de 4.145 (12,3% del total). De acuerdo con la Dijín, citada por el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, los accidentes de tránsito están entre los ocho delitos de mayor impacto en el país.

En la Institución Educativa Distrital La Merced, consideramos que la inseguridad vial en las ciudades de Colombia, es generada principalmente por los siguientes factores: aspectos culturales, poca educación vial de los peatones, pasajeros y conductores, la imprudencia, el exceso de velocidad y la embriaguez.

En nuestro país y en la mayoría de nuestras ciudades podemos evidenciar a diario como niños y jóvenes no cuidan sus vidas, jugando en calles con alto flujo



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

vehicular o cometiendo imprudencias, donde prefieren arriesgar su vida y cruzar una calle por no tomar un puente, etc. Para poder eliminar este tipo de conductas es necesario que capacitemos y eduquemos al niño para que cuando lleguen a la juventud tengan bases (conocimientos y cultura) suficientes en tránsito para defenderse en el medio social en el que se encuentran inmersos.

Por lo anterior, el presente proyecto sobre normas de tránsito y educación vial busca crear en los niños y jóvenes de nuestra institución una conciencia de responsabilidad como peatones, pasajeros o como posibles conductores; de esta forma coadyuvamos a reducir los accidentes de tránsito que en alta proporción se deben a los factores anteriormente mencionados.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar elementos teóricos y metodológicos básicos del proceso de planificación educativa en torno al eje transversal de la Educación Vial con el fin de lograr una capacitación adecuada de nuestra comunidad estudiantil que ayude a la prevención de accidentes de tránsito en los alrededores de la Institución Educativa Distrital LA MERCED.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Impartir educación vial a partir del inicio escolar del alumno, de tal manera que se logre inculcar en el niño y/o joven la conducta que debe adoptar en el momento de estar inserto en la vía pública, y junto con ello formar personas responsables.
- Enseñar a los alumnos a respetar las leyes del tránsito, para que puedan asumir con responsabilidad el hecho de transitar por la vía pública, tanto como conductor, peatón y pasajero.
- Sensibilizar a toda la población estudiantil sobre la importancia de la Educación Vial, con el objeto de disminuir las estadísticas de accidentes de tránsito en los alrededores de los colegios y escuelas.
- Articular la patrulla escolar, conformada por los alumnos de último grado, a este proyecto con el fin de garantizar la prevención y salvaguardar la vida



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

de nuestros estudiantes en las intersecciones viales alrededor de la escuela al momento del ingreso y la salida.

- Lograr articular el Proyecto al Servicio Social de la Institución, de esta forma se brinda a los estudiantes otra oportunidad de cumplir con este requisito de grado, además de dar un servicio que busca bienestar general de la comunidad estudiantil.
- Convocar a funcionarios de la Secretaría de Tránsito y Transporte para capacitaciones de docentes y alumnos.

MARCO LEGAL

NORMATIVIDAD QUE SOPORTA LA EDUCACIÓN VIAL ESCOLAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Ley 33 de 1986

En el artículo 257 determina que se destinaran a planes de tránsito, educación y seguridad vial los recaudos por conceptos de multas. De igual forma asigna este tipo de educación a las escuelas de enseñanza automovilística y a entidades oficiales o establecimientos públicos educativos.

Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito

Establece la obligatoriedad de la enseñanza en tránsito y seguridad vial preventiva en los niveles de la Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional.

La Directiva número 13 del Ministerio de Educación Nacional expedida el 14 de agosto de 2003

Su expedición surge a partir de la necesidad de contrarrestar los altos índices de accidentalidad que se registran en el país y que a diario cobran la vida o son motivo de graves lesiones para muchos colombianos y de manera más preocupante, de niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

Dispuso la educación en tránsito y seguridad vial como la forma de bajar este alto grado de accidentalidad, desarrollando conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan a niños, niñas y jóvenes ejercer su derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas del tránsito, y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

La educación vial se fundamentó en el respeto del derecho a la vida y a la movilidad, en el disfrute del espacio público, en el reconocimiento y respeto de las normas y leyes, y se inscribió en las temáticas generales de las competencias ciudadanas.

Teniendo en cuenta que la educación para el respeto al espacio público y la movilidad son temas estrechamente ligados al desarrollo de las competencias ciudadanas, y dado que se trata fundamentalmente de una práctica social y cotidiana considera que ellos pueden ser abordados desde el área de las ciencias sociales o de ética y valores.

Esta directriz ministerial plantea como alternativas pedagógicas para acompañar este proceso las siguientes:

- Las patrullas escolares que se desarrollan en el espacio público con campañas educativas y regulación del tránsito en áreas cercanas a la Institución escolar.
- Trabajo interdisciplinario en torno a temas como movilidad, alcohol, velocidad, primeros auxilios.
- Visitas a parques recreativos de tránsito.
- Recorridos y observaciones urbanas.
- La recreación de ambientes en la Institución Escolar y la realización de actividades con la utilización de materiales pedagógicos dentro de la misma.
- La utilización de alternativas tecnológicas e interactivas de recreación y aprendizaje.

Otros Fundamentos Legales

- La Constitución Política de Colombia en su artículo 24, contempla el Derecho que tienen los colombianos a desplazarse libremente por todo el territorio nacional.
- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, artículo 5: Fines de la Educación. Los trece fines propenden por la formación integral del colombiano; para las orientaciones en Educación en Tránsito y Seguridad Vial se destacan: el pleno desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto a la vida, la formación en el respeto a la autoridad, el estudio y comprensión crítica de la cultura ciudadana, la formación para la prevención y promoción en salud y la prevención de problemas socialmente relevantes.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

MARCO TEÓRICO

La Educación Vial se asume como el conocimiento por parte de los ciudadanos y ciudadanas de las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas, así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes que permitan dar respuestas seguras en las distintas situaciones de tránsito en las que se ven inmersas como peatones, pasajeros o conductores.

La educación vial se integra como un componente estratégico que busca la formación de una cultura de prevención y promoción de la seguridad vial y de disminución de los accidentes de tránsito en todas las vías del territorio nacional.

La educación vial se vincula al desarrollo de la autoestima, al respeto por los otros y a los principios de convivencia social y democrática; así como al desarrollo y consolidación de una cultura ciudadana, que involucre el reconocimiento de derechos y deberes, y el respeto por las normas, instituciones y autoridades de tránsito.

Son propósitos de la educación vial:

- El desarrollo y fortalecimiento de comportamientos y actitudes en las personas, para minimizar los riesgos en sus desplazamientos y lograr el disfrute de los espacios públicos en forma segura.
- La promoción del respeto a la vida, a las normas de tránsito y la asunción de responsabilidades ciudadanas frente a la seguridad vial.
- El desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir los espacios públicos respetando a los demás y promoviendo la seguridad vial como un bien común.

La educación en seguridad vial debe ser concebida desde una mirada integradora, interdisciplinar, articulada a las áreas curriculares y la realidad social donde se desarrolla.

Los procesos de aprendizaje en la educación vial deben desarrollarse a partir de la cultura experiencial de los estudiantes y potenciando procesos de pensamiento e interacción social.

Hablar de la educación de los niños y jóvenes impone ante todo definir el ¿para qué? De los programas dirigidos a la infancia y adolescencia, su sentido en el contexto social y cultural del país. Supone, además, considerar variables espacios temporales, las condiciones históricas y geográficas condicionan, limitan y, a su



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

vez, posibilitan las formas y medios de los proyectos de atención a los niños y adolescentes.

Pensar en la educación de los niños y jóvenes implica, entonces, entender la relación que existe entre el sentido del desarrollo humano y la forma como se llevan a cabo los procesos que la constituyen. Así, es necesario determinar el modelo social que se busca; no existe proyecto de desarrollo educativo que no se refiera al proyecto social que se busca generar. Además, cualquier programa estará siempre referido a una concepción de sociedad y desarrollo. Todo proceso de formación humana está inserto en una cultura cuyos símbolos, valores y experiencias definirán su sentido. A partir de ellos se determinarán los problemas, los objetivos, las políticas, la misión y las acciones que los distintos grupos llevarán a cabo.

¿Quiénes participan en la educación de los niños?

La Familia: La familia es la única influencia educativa permanente en la vida de los niños. Son tan penetrantes los aprendizajes de la vida familiar, que muchos rasgos básicos de nuestra conducta, como valores y actitudes, perduran a través del tiempo como ningún otro aprendizaje. Por esto, los programas que persiguen fortalecer a las familias deberán partir por reconocer las condiciones sociales y económicas en que viven los niños; y las educadoras profesionales deben estar capacitadas para identificar y rescatar los valores que estas personas puedan aportar a la educación de los infantiles.

El Desarrollo de la Comunidad: Uno de los aspectos claves de la educación de los niños y jóvenes es concebirla como parte de un proyecto de desarrollo comunitario. Entendiendo como Desarrollo Comunitario un complejo de procesos sociales mediante los cuales un colectivo de pobladores, a la vez que luchan por el mejoramiento de las condiciones materiales de existencia y de reproducción social de todos y cada uno de los miembros del asentamiento humano, van creando nuevas formas de relación social - en lo político, económico y lo cultural - avanzando paulatinamente hacia la configuración de una vida social superior, como lo es la comunidad.

Una de las reflexiones teóricas más complejas ha sido ¿cómo lograr una comprensión válida del papel que juega la comunidad en la atención integral del niño y del adolescente?. La experiencia ha demostrado que la educación temprana tiene que centrar su interés en el desarrollo total del niño y de los adolescentes. Por esto, debe comprometer de una manera integrada toda la estructura social, que parte desde la familia hasta la acción del estado.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

El niño debe ser visto como una persona miembro de una familia, de una comunidad, de una sociedad y que su condición de vida depende de un proceso biológico, psicológico y social, visto como una unidad. Por esto, su bienestar depende tanto de su nutrición y su salud, como de las oportunidades reales que le brinde el sistema político y económico en que vive, en otras palabras de la educación que reciba.

El Papel del Estado y la Sociedad Civil: Hoy, cuando la sociedad demanda nuevas y variadas exigencias a los niños y adolescentes, el estado no puede estar ausente de su papel de árbitro del bien común y de factor de equidad.

Competencias y valores para la Educación Vial

La educación vial se concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, se debe desarrollar a partir de cinco ejes generadores

- El respeto a la vida, como valor supremo
- El derecho a una movilidad segura, que se expresa en una movilidad humanizadora.
- El espacio público, como espacio socializador.
- La seguridad vial, como un bien común.
- El valor vital de las normas de tránsito.

Educar en el respeto a la vida es propender por la formación de personas conscientes del valor de la vida, del valor de la dignidad humana, y de los derechos y obligaciones que emanan del valor universal que es la vida.

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA PARA LA EDUCACIÓN DE TRÁNSITO

La metodología pedagógica que se debe usar para obtener resultados aceptables incluye el juego y la teatralización, ya que en todas las situaciones infantiles prevalece una actitud lúdica, que bien canalizada logra su cometido: *Enseñar Jugando*.

En los jóvenes mediante consultas, gráficos y clases utilizando las TICS, como elemento llamativo y de gran interés para aprender. Exposiciones en Power Point. Señalización de la Institución y Zonas de Acceso.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

ESTRATEGIAS

- Entregar material didáctico a los niños, como por ejemplo: dibujos para pintar de señales conocidas; que construyan con cartón o cartulina las señales del tránsito más conocidas como el semáforo, la señal pare, prohibido girar, etc.
- Hacerles explicar, a través de una disertación, con sus propias palabras el significado de las señales, por ejemplo: que cada niño tenga que exponer sobre una señal, explicando su significado, los colores que lleva, su aplicación, etc.
- Enseñarles jugando, por ejemplo: teatralizar una situación de tránsito con todos sus elementos más significativos, así trabajando en grupo construyen una obra, aprovechándolas mismas señales construidas por ellos con anterioridad.
- Adornar la clase con los símbolos del tránsito.
- Reforzar las clases de la sala con salidas a terreno, preparando, con anterioridad, una ruta que posea todos los elementos vistos en clases.
- Los proyectos de desarrollo; estos pueden estructurarse con fines específicos como señalización del colegio, la organización de simulacros, la formulación de rutas seguras etc.
- La participación en equipos o brigadas escolares de apoyo en casos de emergencias.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

*PROYECTO “PLAN LECTO-ESCRITURA DE LA IED LA MERCED”

El plan de Lecto-escritura de la Institución Educativa Distrital La Merced se concibe como una estrategia pedagógica para promover, organizar y orientar la práctica de la lectura y producción escrita en los estudiantes de Básica Secundaria y Media.

Con el Plan de Lecto-escritura lo que se busca es desarrollar en nuestros estudiantes el hábito de la Lectura y las capacidades comunicativas, para ello los días martes de todas las semanas lectivas entre la segunda y tercera hora, y acorde a la programación realizada por los líderes del plan, los docentes entregan a sus estudiantes Lecturas de temas que están directamente relacionados con los temas desarrollados en clases y luego se formulan una serie de preguntas cerradas o de selección múltiple que tiene por objeto familiarizar a la comunidad estudiantil con las preguntas tipo ICFES (Saber) y otras preguntas abiertas para incentivar las competencias argumentativas y propositivas.

El Plan persigue que la comunidad estudiantil lea para comprender, analizar, sintetizar, valorar y emitir juicios críticos sobre textos relacionados con las ciencias, las humanidades, las tecnologías, las artes, los deportes, la creación literaria y la cultura en general, todo ello en marco de una formación integral.

La Programación del Plan de Lecto-escritura para el año 2018 es la siguiente:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

DESARROLLO DEL PLAN LECTO-ESCRITURA BÁSICA SECUNDARIA

“DIME QUE LEES Y TE DIRÉ QUIEN ERES”

2018

FECHAS	ASIGNATURAS	DOCENTES
FEBRERO 27/2018	ESPAÑOL Y LITERATURA	XIOMARA CERMEÑO-MARÍA HERNÁNDEZ
MARZO 6/2018	MATEMÁTICAS Y FÍSICA	DANIEL ECHEVERRI -MARTHA GIL LUÍS JIRADO
MARZO 13/2018	GEOGRAFÍA HISTORIA Y FILOSOFÍA	LOURDES CASTRO - MARTHA VALENCIA E IRMA RAMÍREZ
MARZO 20/2018	INGLÉS	MARGARITA PÁEZ -MILDRED NIEBLES
ABRIL 3/2018	BIOLOGÍA Y QUÍMICA	JORGE OLIVARES-JOSÉ BUELVAS
ABRIL10/2018	CONTABILIDAD, LEGISLACIÓN Y ECONOMÍA Y POLÍTICA	TEONIS CASTILLO – ROSA MONTENEGRO
ABRIL 17/2018	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	MILENA RODRÍGUEZ
ABRIL 24/2018	EDUCACIÓN FÍSICA,RECREACIÓN Y DEPORTES	YADIRA RINALDI
MAYO 8/2018	ANÁLISIS DE AVANCES Y DIFICULTADES	TODOS LOS DOCENTES
MAYO 15/2018	ESPAÑOL Y LITERATURA	XIOMARA CERMEÑO -MARÍA HERNÁNDEZ
MAYO 22/2018	MATEMÁTICAS Y FÍSICA	DANIEL ECHEVERRI -MARTHA GIL LUÍS JIRADO
MAYO 29/2018	GEOGRAFÍA HISTORIA Y FILOSOFÍA	LOURDES CASTRO - MARTHA VALENCIA E IRMA RAMÍREZ
JUNIO 5/2018	INGLÉS	MARGARITA PÁEZ -MILDRED NIEBLES
JULIO 10/2018	BIOLOGÍA Y QUÍMICA	JORGE OLIVARES -JOSÉ BUELVAS
JULIO 17/2018	CONTABILIDAD, LEGISLACIÓN Y ECONOMÍA Y POLÍTICA	TEONIS CASTILLO – ROSA MONTENEGRO
JULIO 24/2018	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	MILENA RODRÍGUEZ
JULIO 31/2018	EDUCACIÓN FÍSICA,RECREACIÓN Y DEPORTES	YADIRA RINALDI
AGOSTO 14/2018	ANÁLISIS DE AVANCES Y DIFICULTADES	TODOS LOS DOCENTES
AGOSTO 21/2018	ESPAÑOL Y LITERATURA	XIOMARA CERMEÑO -MARÍA HERNÁNDEZ
AGOSTO 28/2018	MATEMÁTICAS Y FÍSICA	DANIEL ECHEVERRI -MARTHA GIL LUÍS JIRADO
SEPTIEMBRE 4/2018	GEOGRAFÍA HISTORIA Y FILOSOFÍA	LOURDES CASTRO - MARTHA VALENCIA E IRMA RAMÍREZ
SEPTIEMBRE11/2018	INGLÉS	MARGARITA PÁEZ -MILDRED NIEBLES
SEPTIEMBRE18/2018	BIOLOGÍA Y QUÍMICA	JORGE OLIVARES -JOSÉ BUELVAS
SEPTIEMBRE25/2018	CONTABILIDAD, LEGISLACIÓN Y ECONOMÍA Y POLÍTICA	TEONIS CASTILLO – ROSA MONTENEGRO
OCTUBRE 2/2018	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	MILENA RODRÍGUEZ
OCTUBRE 16/2018	EDUCACIÓN FÍSICA,RECREACIÓN Y DEPORTES	YADIRA RINALDI
OCTUBRE 23/2018	ANÁLISIS DE AVANCES Y DIFICULTADES	TODOS LOS DOCENTES



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

*PROYECTO “VOZ MERCEDISTA EN ACCION”

PROYECTO PEDAGOGICO

1- IDENTIFICACION:

TITULO: VOZ MERCEDISTA EN ACCIÓN.

AREA: Humanidades

CUERPO DE COLABORACION: Comunidad Educativa “La Merced”

UNIDAD INSTITUCIONAL: INSTITUCION

2-DESCRIPCION:

Para La realización de este proyecto "VOZ MERCEDISTA EN ACCION".

Se trabajará con un grupo de estudiantes representantes de cada salón, los cuales conforman el club de estudio prensa-escuela.

De acuerdo con las necesidades y requerimiento de los discentes de establecer una comunicación activa que fortalezca el hábito lector y escritor, se interactúa el interés por el contexto sociocultural y su criterio personal.

La intención de este proyecto es mejorar las distintas situaciones comunicativas, introducir a los estudiantes a una apropiación de su entorno y a plasmar correctamente su pensamiento crítico.

3-INTRODUCCION

El proyecto denominado "VOZ MERCEDISTA EN ACCION" está dirigido a toda la comunidad educativa de la institución. Como índice socializador y visionario del proyecto se cuenta con la compañía de docentes y directivos de la escuela, quienes pretenden dar un cambio en pro de las actuales exigencias de la ley general de educación.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

En nuestra institución nace este proyecto para ayudar a los discentes a desarrollar las destrezas que le permita una eficaz interacción comunicativa así mismo, orientarlo hacia la importancia de la lectoescritura como medida eficaz de comunicación y del enriquecimiento lexical tanto en español como en inglés. Además, propone una metodología centrada en la práctica e investigación que a través de ella permita perfilar un estudiante crítico y transformador de su realidad en la que se vislumbre como objetivo.

4-DIAGNOSTICO

Según estudio realizado en el centro educativo se denota la problemática de comunicación que existe entre la comunidad. Por esta razón se propone desarrollar un proyecto íntegro conocido como prensa- escuela, el cual permitirá participar activamente a los discentes y educadores expresando su creatividad y desarrollando su imaginación.

Este proyecto se desarrollará pensando en las necesidades de la comunidad, en sus intereses socioculturales; además, mejorarán sus relaciones interpersonales y trabajarán de manera grupal para así enriquecer sus conocimientos.

5-JUSTIFICACION

El presente proyecto surgió de la necesidad que tiene la comunidad educativa de plasmar sus vivencias a través de la lectoescritura.

Por medio del mismo, se busca incentivar a los educandos al hábito lector y escritor, además de estimular la imaginación y el espíritu investigativo, creativo y crítico.

El proyecto brinda la oportunidad de aprender a trabajar en grupo y desarrollar competencias individuales en especial las competencias lectoras y escritoras, bases de la competencia comunicativas.

Se ofrecen las estrategias como una posibilidad abierta a los intereses y motivaciones y se exhorta a participar con entusiasmo y compromiso.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

6-OBJETIVO GENERAL:

Reconocer el periódico institucional como un medio de interacción social.

7-OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Formar el equipo de trabajo y clasificarlo de acuerdo a las secciones.
- Socializar el proyecto prensa-escuela con la comunidad educativa.
- Visitar las instalaciones de medios de comunicación escrita.
- Crear talleres pedagógicos para enriquecer la creatividad e imaginación de los estudiantes.

8-METODOLOGIA:

La planeación y elaboración del proyecto "VOZ MERCEDISTA EN ACCIÓN", optó por utilizar como diseño la estrategia metodológica IAP. Investigación –Acción y Participación que ayudará al acercamiento de la comunidad educativa.

9-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PLAN DE ACCION

LOGRO	INDICADORES DE LOGRO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	TIEMPO
Reconocer los medios de comunicación como estrategias fundamentales en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Identifica diferentes secciones periódico.	las del prensa-escuela.	Organización del grupo de los estudiantes en las diferentes secciones del periódico.	Marzo 05 de 2018



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

<p>Plasmar a través de la prensa el enriquecimiento cultural.</p>	<p>Construye partiendo de su contexto socio cultural artículos para el periódico.</p>	<p>Socializar el proyecto prensa escuela a la comunidad educativa. Involucrar al contorno social de la institución para ser patrocinadores del proyecto.</p>	<p>Charlas por parte de los docentes de humanidades y personas especializadas del periódico El Heraldo sobre los medios de comunicación .</p>	<p>Abril 23 2018</p>
<p>Socializar el proyecto prensa escuela a nivel comunitario</p>	<p>Investiga noticias de interés y ahonda en ellas para construir su pensamiento.</p>	<p>Concientización de las normas y actividades del proyecto a la comunidad.</p>	<p>Aplicación de talleres de estudiantes para la elaboración del proyecto. Visitar a los diferentes medios de comunicación .</p>	<p>Julio 16 de 2018</p>
<p>Elaboración del periódico mural e institucional.</p>	<p>Analiza temáticas de interés y redacta coherentemente .</p>	<p>Vinculación de la comunidad general como fuente de apoyo para cotizar en las diferentes casas editoriales de Barranquilla la edición del proyecto.</p>	<p>Creación del periódico mural. Periódico Institucional.</p>	<p>Mensual. Semestral</p>



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

10- RECURSOS:

10.1 Recursos

- Departamento de humanidades.
- Profesores de otras áreas.
- Estudiantes miembros del comité.
- Comunidad educativa.
- Directiva.

10.2 Materiales

Grabadoras, amplificación, micrófonos, parlantes, discos compactos, extensiones, adaptadores, memorias, computador, proyector, audífonos,

Libros para investigación, diccionario, papel, cartulina, goma, tijeras, marcadores, fotocopias, revistas.

11-EVALUACION

Se evaluará el desempeño y actividades realizadas en cada reunión del comité .Se planearán reuniones con la directiva para que presente sugerencias y otros aspectos.

La evaluación final se determinará haciendo una comparación entre los resultados esperados y los obtenidos.

CRONOGRAMA DEL PERIODICO MURAL

El periódico Mural se debe mantener actualizado de acuerdo con las necesidades que se presenten. Tentativamente el trabajo se iniciará con los líderes del proyecto, para mostrar un modelo a seguir; luego se continuará con los cursos superiores y sus respectivos directores hasta el grado sexto, de la siguiente manera:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

MES	TEMAS DE INTERES	RESPONSABLES
Febrero	Bienvenida, Carnaval de Barranquilla	Rosa Montenegro – Jeimers Avila
Marzo	Día de la Mujer y Cuaresma, Valor del mes.	Undécimo grado A y B
Abril	Semana Santa, Día de Barranquilla, día de la secretaria, día del idioma, semana santa, Día del niño, Día de la Tierra valor del mes.	Décimo grado
Mayo	Día de las Madres, Mes de la Virgen, valor del mes. Día del Maestro	Noveno grado A
Junio	Día del estudiante, valor del mes.	Noveno grado B
Julio	Regreso a clases, Grito de la Independencia 20 de julio, valor del mes.	Octavo grado B
Agosto	Batalla de Boyacá, Valor del mes	Octavo grado A
Septiembre	Amor y Amistad y valor del mes.	Séptimo grado A
Octubre	Día de la raza, valor del mes.	Séptimo grado B
Noviembre	Día de los angelitos, día de los muertos y valor del mes	Sexto grado B
Diciembre	Graduación y Navidad	Sexto grado A

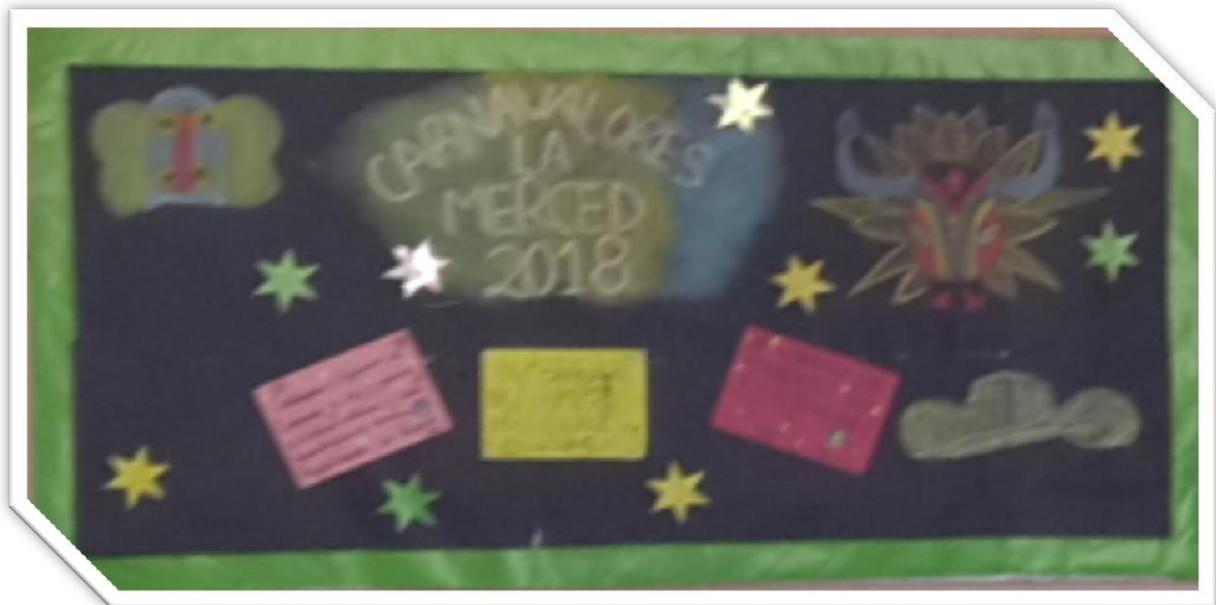
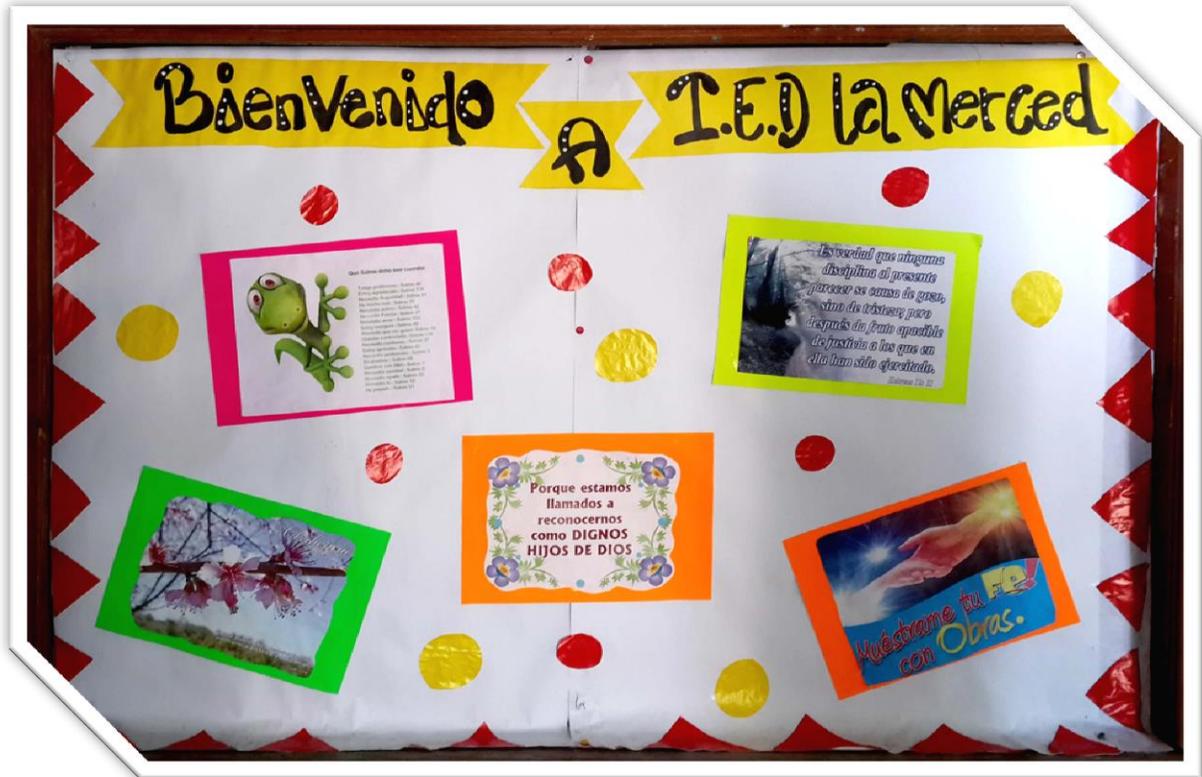


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015



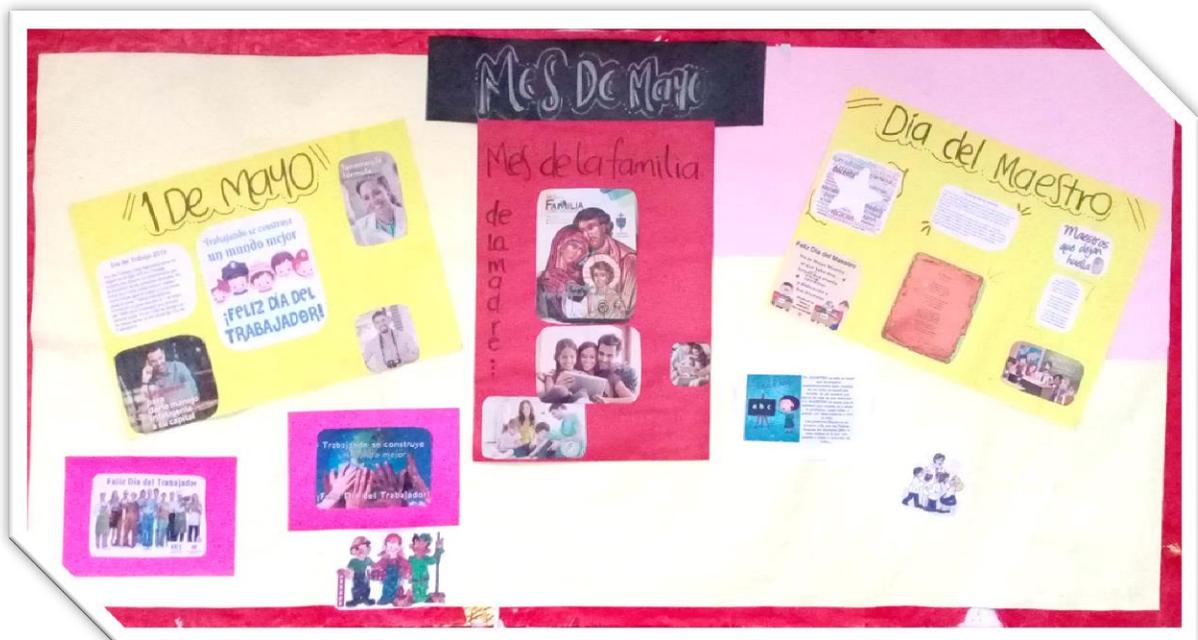


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

*PROYECTO INCLUSION EN LA IED LA MERCED

La práctica de la educación inclusiva tiene como referente legal el DECRETO 366 (9 FEB 2009), Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

Al respecto el siguiente proyecto abarca a toda la población en situación de vulnerabilidad en la institución en especial aquella que presenta discapacidad y que se halla tanto incluida en las aulas regulares como en el grupo de alfabetización para adultos los cuales comparten escenarios con estudiantes típicos en los tiempos de descanso y actividades culturales y/o deportivas.

MARCO INSTITUCIONAL SOCIAL Y TEORICO

La Institución educativa distrital la Merced es una institución oficial de carácter mixto perteneciente al núcleo educativo 14, ubicada en la calle 57 N° 30 -23, en el Barrio Santo Domingo, que actualmente dirige la licenciada Clareth Florez Romero.

Con 20 años de experiencia en integración de estudiantes con condición de discapacidad y con énfasis en el manejo de sujetos ubicados dentro del espectro autista, hasta el año 2009 el equipo de apoyo se encargaba de un el aula de integración parcial para la preparación de los estudiantes autistas para el ingreso al preescolar; y el apoyo para la integración en básica primaria, básica secundaria, además de coordinar algunos programas de bienestar estudiantil que brindan diferentes entidades en la escuela.

Durante este 2017 con el redireccionamiento de la labor hacia la inclusión y atender un mayor número de estudiantes en situación de vulnerabilidad. En ese sentido se está brindando apoyo a estudiantes con déficit cognitivo, autismo y motor dentro de los diferentes grados escolares así como educación para adultos con discapacidad.

A nivel de planta física se cuenta con un aula específica para la atención de jóvenes y adultos con discapacidad la cual está dotada con mesas y sillas que a partir del año 2011 pasaron a ser apropiadas para las estatura de los educandos, hay estantes materiales didácticos para apoyar la labor que día a día el equipo requiere para la consecución de los objetivos con cada individuo, gracias a la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

dotación enviada por la secretaria de educación en torno a la metodología GEMPA.

En concordancia con lo anterior actualmente reciben apoyo estudiantes con un diagnóstico de autismo, con déficit cognitivo, motor y múltiple, incluidos en aulas de preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y media.

Con relación a los vínculos de apoyo Intersectorial e Interinstitucional, se llevan a cabo convenios con la alcaldía distrital la cual brinda programas como las meriendas, empresa privada con los almuerzos escolares. La caja de compensación familiar CAJACOPI brinda el programa de informática para los estudiantes de 5°. El SENA ofrece a los chicos de la media el programa de archivo y contabilidad. Y se han establecido nexos con profesionales que brindan terapia conductual para hacer un trabajo conjunto, capacitaciones al personal de la institución y remisiones mutuas que benefician a la población.

De conformidad con los principios generales de la ley 366 de 2009 en la IED La Merced la población vulnerable recibe una educación pertinente y sin discriminación, proporcionándoles los apoyos que cada individuo requieren para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente.

Por ultimo para articular el programa con otras instituciones se requiere mayor apoyo del programa de atención a poblaciones vulnerables desde la secretaria de educación con el objeto de unificar criterios y recibir orientaciones pertinentes que benefician a la población.

OBJETIVOS

Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable con necesidades educativas especiales en la institución Educativa Distrital La Merced, mediante la atención, capacitación permanente, fortalecimiento y la ampliación de los servicios existentes brindando cobertura con criterios claros de calidad, que permitan el desarrollo de una cultura de convivencia y respeto a los derechos fundamentales en el marco de la educación inclusiva.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

ESPECIFICOS

Para establecer los objetivos específicos se tienen en cuenta las funciones y responsabilidades determinadas el Decreto 366 de 2009, que en su artículo 10 determina que personal de planta de las entidades territoriales certificadas que actualmente se encuentre asignado como apoyo pedagógico deberá dedicarse exclusivamente al cumplimiento de las funciones que se establecen en el presente decreto.

- Promover la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales dentro de todas las actividades culturales, deportivas, académicas y sociales que desarrolla la institución.
- Socializar los aspectos relacionados con los principios de la inclusión, igualdad y equidad, normas vigentes, mitos referentes al trato con los más vulnerables, tolerancia y respeto a la diferencia.
- Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población, evaluando a los niños que ingresan y estableciendo prioridades para su atención escolar.
- Efectuar las adaptaciones curriculares, establecer metas de trabajo escolar.
- Colaborar con la comunidad educativa en el ajuste, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en lo que respecta a la población vulnerable.
- Coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos.
- Elaborar los proyectos personalizados de acuerdo con las necesidades individuales de los sujetos atendidos.
- Involucrar activamente y establecer compromisos con los padres de familia que favorezcan la consecución de logros en cada chico(a).
- Asesorar a los padres en el manejo y procedimientos a seguir con sus hijos dentro y fuera de la institución.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- Brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes regulares dando los apoyos pedagógicos que se requiera mediante los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes.

POBLACION Y CRITERIOS DE INCLUSION

Es indispensable tener claridad en cuanto a la caracterización de la población que se incluye en las aulas regulares o que recibe atención a nivel de alfabetización en el grupo de adultos con discapacidad.

Teniendo en cuenta las condiciones del niño o la niña, los lineamientos del MEN, los hallazgos en la evaluación, se determina que en la IERD La Merced los criterios mínimos para decidir incluir un estudiante al aula regular y brindarle una atención apropiada a sus características y a las condiciones de sus pares se determina que:

En el caso de la población con discapacidad cognitiva (autismo, asperger, síndrome de Down) el porcentaje máximo de estudiantes incluidos en los grupos no deberá ser superior al 10 por ciento (10%) del total de estudiantes por grupo. Y para los estudiantes con discapacidad motora el porcentaje de estudiantes incluidos en los grupos no deberá ser superior al 20% del total de estudiantes matriculados en cada grupo. (Art 9 Parágrafo 1 y 2, Decreto 366 de 2009)

* Se atenderá población con un diagnóstico certificado de discapacidad cognitiva (síndrome de Down, autismo, síndrome de Asperger), de tipo motor o físico, sin patologías psiquiátricas asociadas.

* Que tenga una edad máxima de 14 años para culminar la educación básica primaria, mientras esta no supere por más de dos años por encima de los niños regulares del grado al que aspira.

* El estudiante debe ser independiente en sus actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)

* Recibir paralelamente rehabilitación terapéutica en jornada contraria y hacer llegar los informes bimensuales de intervención

* Se cumplan con los horarios y tiempo de permanencia establecidos de acuerdo con lo hallado en la valoración psicopedagógica y los requerimientos del niño o niña, los cuales pueden ir desde una adaptación de dos horas de permanencia



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

hasta el cumplimiento de toda la hornada (Lineamientos para la gestión pedagógica con un enfoque inclusivo).

- * Que tolere cambios de rutina
- * Termine tareas cortas, siga instrucciones generales grupales.
- * Utilice los materiales de trabajo para lo que realmente sirven
- * Permanezca sentado durante la realización de actividades dentro del aula.
- * Controle estados emocionales con ayuda del maestro, esto significa en el caso del autismo que si el estudiante llega a alterarse, pueda recuperarse con la guía del adulto.

Para garantizar su permanencia a la básica secundaria, además de lo anterior que realice mínimo el 50% de las tareas asignadas. Alcance los logros mínimos propuestos para el grado escolar. Y solo se permitirá un acompañante en casos en los que el estudiante presente un déficit motor que no le permita ser independiente en sus desplazamientos.

Podrán ingresar al programa de educación para adultos con discapacidad:

- * Se atenderá población con un diagnóstico certificado de discapacidad cognitiva (síndrome de Down, autismo, síndrome de Asperger), de tipo motor o físico, independientes en su desplazamiento, sin patologías psiquiátricas asociadas.
- * Personas con discapacidad con edades de trece (13) años o más que no han ingresado a ningún grado del ciclo de EBP o hayan cursado máximo los tres primeros grados (Decreto 3011 Dic de 1997)
- * El tiempo límite de permanencia es de % años que corresponden a los grados de alfabetización y 4 ciclos lectivos (Art. 21 Decreto 3011 de 1997), dentro de una propuesta socialmente relevante de acuerdo con lo dispuesto en decretos con relación a la atención a personas con limitaciones en un horario flexible y diurno (Decreto 2082 de 1996, Art 4 Decreto 366 de 2009)
- * El estudiante debe ser independiente en sus actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- * Higiene personal: incluye el afeitado, el maquillaje, la higiene bucal, el peinado y la higiene de las uñas, así como el manejo del material para cada una de las actividades.
- * Ducha: implica transferencia al lugar de la ducha, manejo de envases necesarios, graduar la temperatura, enjabonarse, aclararse y secarse.
- * Vestido: incluye la correcta elección de las prendas en función del clima y la situación, así como la acción de vestido-desvestido.
- * Alimentación: implica el reconocimiento de los cubiertos y la capacidad de llevar el cubierto del plato a la boca.
- * Control de esfínteres: incluye el control completo del vaciado voluntario de la vejiga urinaria y del intestino.
- * Uso del inodoro: incluye transferencia, posición en el inodoro, manejo de la ropa y limpieza de la zona.
- * Movilidad funcional: incluye moverse de una posición a otra, transferencias y deambulación.
- * No presentar conductas agresivas o auto agresivas que atenten con la convivencia dentro del aula.
- * Respetar los horarios establecidos para la realización de las actividades del ciclo en el que se ha matriculado.
- * Si requiere medicación específica, debe cumplir con la dosis establecida y presentar los reportes médicos respectivos.
- * Que sus acudientes estén comprometidos con el proceso teniendo en cuenta los logros mínimos que las capacidades del educando adulto le permitan.
- * Recibir paralelamente rehabilitación terapéutica en jornada contraria y hacer llegar los informes bimensuales de intervención

PERMANENCIA

Además de lo anterior el estudiante deberá alcanzar los logros mínimos propuestos para el grado escolar y para ser promovido a la secundaria realizar



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

mínimo el 50% de las tareas asignadas, ser independiente sin requerir acompañante conductual.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

Procedimiento de ingreso

Se efectúa una historia escolar, se indaga el diagnóstico y soportes para el mismo, antecedentes patológicos así como intervenciones terapéuticas.

Se realiza una valoración que puede darse en dos o tres sesiones diferentes. Inicialmente se realiza una observación de las conductas individuales de tipo adaptativa y social así como una valoración psicopedagógica, dando cuenta de los aspectos lingüístico, motriz, cognitivo, lectura, escritura, matemáticas. De acuerdo con el grado al que aspira se valoran conocimientos mínimos del grado con apoyo del docente de aula que igualmente proporciona temática para valoración.

Luego se realiza una observación de conductas en grupo para dar cuenta de su interacción, tolerancia, seguimiento de instrucciones generales dentro de un aula, culminación de tareas asignadas, con apoyo del titular del grado.

Si reúne los logros mínimos relacionados con el grado al que aspira y las condiciones antes expuestas para el ingreso, se procede a solicitar la documentación para abrir la historia escolar dentro de la IED La Merced.

Se elabora un informe psicopedagógico que se hace llegar a su docente de grupo y se expone el caso concertando estrategias, medios, apoyos, flexibilizaciones en tiempo, adecuaciones de acceso, de manejo, espacio, ubicación etc. según lo requiera cada caso.

ESTRATEGIAS

- Se llevaran a cabo sesiones de orientación de manejo de los estudiantes con padres y profesores y brindar orientación semanal de las limitaciones y fortalezas que cada uno presenta para tomar los correctivos de manera inmediata.
- Durante este año 2017 se entregara información escrita acerca de la gestión académica inclusiva para que los docentes lo implementen y así mismo diligencien el formato de adecuaciones en conjunto con las docentes de apoyo.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- Se citará a padres efectuando entrevistas en las que se les brindaran orientaciones particulares de acuerdo con cada caso y crear compromisos escritos que garanticen la consecución de las metas planteadas para el seguimiento y generalización de las conductas y aprendizajes en el hogar.
- Se programaran y ejecutaran sesiones de sensibilización de padres y estudiantes regulares fomentando el respeto a la diferencia para que toda la comunidad esté involucrada en el proceso de inclusión y sean favorecedores del mismo.
- Se Valorará y hará un seguimiento permanente a la población adecuando los logros de acuerdo con las posibilidades de cada chico (a) y generando sesiones de trabajo y orientación pedagógica grupales e individuales de acuerdo con los planes personalizados y el establecimiento de horarios coordinados entre los miembros del equipo de la institución.
- Se consignaran los reportes referentes a la evaluación, seguimiento y promoción de los estudiantes incluidos.
- Se crearan espacios de discusión con los profesores de las aulas regulares a fin de concertar y coordinar la atención que cada uno le ofrece a los estudiantes con NEE y así mismo hallar soluciones eficaces a dificultades y divulgar progresos.
- Se involucrará activamente a los estudiantes en cada una de las actividades deportivas y culturales de la institución.
- Se realizarán los PIAR acorde a la normatividad vigente.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

 	 <p>ESCUELA GENERAL P.A.R. I.E.D. LA MERCED NIT 802002124 DANE: 108001003297 Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004 Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015</p>
---	---

El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es una herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el diseño universal del aprendizaje (DUA).

El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes. El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

1. Descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales).
2. Valoración pedagógica.
3. Informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes.
4. Objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar.
5. Ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año lectivo, si se requieren.
6. Recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante.
7. Proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes.
8. Información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación.
9. Actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

V13.17/01/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

	INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE (Información para la matrícula – Anexo 1)
--	--

Fecha y Lugar de Diligenciamiento	COMUNAFAMA
Nombre de la Persona que diligenció:	Rol que desempeña en la SE o la IE:

1) Información general del estudiante

Nombre	Maria Jose	Apellidos	Mirquez Bautista
Lugar de nacimiento	Atlántico, Barranquilla	Edad	17 años
Fecha de nacimiento	31/08/2001		
Tipo de documento	CC	No de identificación	1.103.411.185
Departamento donde vive	Atlántico	Municipio	Barranquilla
Dirección de vivienda	Cca. 29 #85-20 apto 101	Barrio/vereda	Santo Domingo Sabido
Teléfono	3005308183 – 3728858	Correo electrónico	
¿Esta en centro de protección? NO	¿x, Si	¿dónde?	Grado al que aspira ingresar: 8vo.
Si el estudiante no tiene registro civil debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cuál?			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? SI No x (Cuenta con el respectivo registro) SI No ()			



2) Entorno Salud:

Afiliación al sistema de salud	SI x No	EPS	Coopeva	Contrato	x	Subsidio	
Lugar donde le atienden en caso de emergencia:							
¿El niño está siendo atendido por el sector salud?	SI x No	Frecuencia:					
Tiene diagnóstico médico:	SI x No	Cuál: Parálisis Cerebral					
¿El niño está asistiendo a terapias?	SI x No	¿Cuál? Fonoaudiología		Frecuencia			
		¿Cuál? Psicología		Frecuencia			
		¿Cuál? Terapia Ocupacional Física		Frecuencia			
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? SI NO		¿Cuál? (Ejemplo: para controlar epilepsia, uso de oxígeno, insulina, etc.)					
¿Consumen medicamentos? SI No x Frecuencia y horario (Nombre medicamento y si debe consumirlo en horario de clases)							
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?		NO	SI x	¿Cuáles? Silla de ruedas			

3) Entorno Hogar:

Nombre de la madre	Claudia Bautista	Nombre del padre	Jorge Mirquez
Ocupación de la madre	Psicóloga	Ocupación del padre	Arquitecto
Nivel educativo alcanzado	Primario/Secundario	Nivel educativo alcanzado	Primario/Secundario
Nombre Cuidador	Parentesco con el estudiante: Madre	Nivel educativo cuidador	Primario/Secundario
Claudia Bautista		Teléfono	3728858
No. Hermanos	1	Correo electrónico:	
Personas con quien vive:	Madre – Padre – Hermano	Lugar que ocupa: 1	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante? Padres
¿Esta bajo protección? SI No x			
La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución: SI NO x ¿Cuál? (Ejemplos: Prosperidad Social, ICBF, Fundaciones, ONG, etc.)			

V13.17/01/2018

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

 	INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE (Información para la matrícula – Anexo 1)
---	--

4. Entorno Educativo:

Información de la Trayectoria Educativa:

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?	NO <input type="checkbox"/> ¿Por qué? SI <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuáles? Gimnasio Ángelos del Saber
Ultimo grado cursado 7mo.	¿Aprobó? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Observaciones: (Incluir motivos del cambio de la modalidad o de la institución educativa)
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	¿De qué institución o modalidad proviene el informe?
¿Está estudiando en la actualidad a programas complementarios? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	¿Cuáles? (Ejemplo: Deportes, danzas, música, pintura, recreación, otros cursos)

Información de la institución educativa en la que se matricula:

Nombre de la institución educativa a la que se matricula: I.E.D La Merced	Sede: Unica
Medio que usará el estudiante para transportarse a la institución educativa.	Distancia entre la institución educativa o sede y el hogar del estudiante (Tiempo)
Bike de Ruedas	5 min.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Area	Area	Area



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- Mecanismos de Comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa (Carteleros, Circulares, comunicación oral con padres de familia)

Circulares:

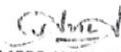
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
LA MERCED**
NIT. 802002124-3 Dane: 108001003297
Licencia de Funcionamiento según Resolución 000502 del 20 de mayo de 2004
Reconocimiento Oficial. con Resolución No. 06202 del 30 de octubre de 2015

"El Dios Todopoderoso los colme de Bendiciones en este nuevo año"

CIUDAD Y FECHA: Barranquilla, febrero 19 de 2018
DE: Institución Educativa Distrital La Merced
PARA: Padres, madres de familia y/o acudientes
ASUNTO: Informes académicos y Convivenciales apertura de año

Cordial saludo.
Por medio de la presente les estamos convocando a la primera asamblea de Padres de Familia, en las instalaciones del colegio, el próximo lunes 26 de febrero, en el siguiente horario:
Básica Secundaria, Media Técnica y Ciclo 22: De 7: 00 a.m a 10:00 a.m.
Preescolar y Básica Primaria: De 10:00 a.m. a 12:30 p.m.
EL DIA DE LA ASAMBLEA NO HABRA CLASES EN NINGUNA DE LAS DOS JORNADAS. ESPERAMOS CONTAR CON SU PUNTUAL ASISTENCIA.

Atentamente,
ARETH MARÍA FLÓREZ ROMERO
ora


JEIMERS AVILA ARAGON
Coordinador

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
LA MERCED**
NIT. 802002124-3 Dane: 108001003297
Licencia de Funcionamiento según Resolución 000502 del 20 de mayo de 2004
Reconocimiento Oficial. con Resolución No. 06202 del 30 de octubre de 2015

"El Dios Todopoderoso los colme de Bendiciones en este nuevo año"

CIUDAD Y FECHA: Barranquilla, abril 10 de 2018
DE: Institución Educativa Distrital La Merced
PARA: Padres, madres de familia y/o acudientes
ASUNTO: Primer Informe académico y Convivencial

Cordial saludo.
Por medio de la presente les estamos convocando a la primera entrega de informes, en las instalaciones del colegio, el próximo viernes 13 de abril, en el siguiente horario:
Básica Secundaria, Media Técnica y Ciclo 22: 7: 00 a.m
Preescolar y Básica Primaria: 09:30 a.m.
EL DIA DE LA ASAMBLEA NO HABRA CLASES EN NINGUNA DE LAS DOS JORNADAS. ESPERAMOS CONTAR CON SU PUNTUAL ASISTENCIA.

Atentamente,
CLARETH MARÍA FLÓREZ ROMERO


JEIMERS AVILA ARAGON
Coordinador



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Cartelera:

PRESUPUESTO 2018	
INGRESOS	
Certificados Est. Antiguos	\$ 2.000.000
Recursos del Balance	\$ 4.790.000
Donaciones	\$ 3.000.000
Gratuidad MEN	\$ 49.863.000
Calidad Distrito	\$ 22.500.000
Rendimientos R. Transferencias	\$ 10.000
Tienda escolar 2018	\$ 2.600.000
TOTAL	\$ 84.763.000
GASTOS	
Muebles, Enseres, Eq de Oficina	\$ 8.000.000
Eq. de Comunicación y Comp.	\$ 15.700.000
Estudios y Proyectos	\$ 3.000.000
Comisiones, honorarios y Servicios.	\$ 10.200.000
Materiales y Suministros	\$ 25.000.000
Mantenimiento	\$ 18.313.000
Gravamen a los movimientos financieros.	\$ 150.000
Impresos y publicaciones	\$ 3.000.000
Seguros Generales	\$ 1.400.000
Otros Gastos Financieros	
TOTAL	\$ 84.763.000



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Reuniones con Padres de Familia: (I Asamblea – Febrero 26)





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

II Asamblea (13 de Abril)





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

PRIMERA ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICO Y CONVIVENCIAL

ABRIL 13 DE 2018

CONTROL DE ASISTENCIA 8ºB

Director Grupo: David Echeverri

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL ACUDETANTE	FIRMA
1. Alencio Jimenez Anisny	Betty Jimenez	Betty Jimenez
2. Balcazar Altamar Mariana	Georgina Rodriguez	Georgina Rodriguez
3. Barros Suarez Amalin		
4. Castellar Jimenez Alexander	Blanca Doris Jimenez	Blanca Doris Jimenez
5. Cortes Bertel Mary Luz	Olga Pineda	Olga Pineda
6. Cuesta Nieto Robert	Hermana H. E.	Hermana H. E.
7. De la Hoz Moreno Cherith	T. Seibel B. Cruz C.	T. Seibel B. Cruz C.
8. De la Ossa Hernandez Willian	Miguel de la Ossa	Miguel de la Ossa
9. De las Salas Salas Sharon	Georgina de las Salas	Georgina de las Salas
10. Garcia Gonzalez Johan	Sergio Garcia	Sergio Garcia
11. Janer Vargas Gabriela	Juliana Vargas Pineda	Juliana Vargas Pineda
12. Luna Vasquez Rafael	Yenny Vasquez Ruiz	Yenny Vasquez Ruiz
13. Mendoza Garcia Valeria	Kevin Hernandez Garcia	Kevin Hernandez Garcia
14. Munoz Olivero Emmanuel	Elaine Alberto Fuentes	Elaine Alberto Fuentes
15. Pachon Quintana Jose	Alina Fuentes Torres	Alina Fuentes Torres
16. Paz Rosales Ruben	Diana Renales Fuentes	Diana Renales Fuentes
17. Peñalata De la Hoz Tatiana	Bibeth de la Hoz	Bibeth de la Hoz
18. Ramirez Martinez Santiago	Mary Luz Jimenez	Mary Luz Jimenez
19. Reyes Silveira Cristian	Wilson Andres Reyes Altamirano	Wilson Andres Reyes Altamirano
20. Rivera Baños Fernando	Fernando Baños	Fernando Baños
21. Rodriguez Sandoval Heidi	Fani Gomez	Fani Gomez
22. Rojas Del Aguilera Ricardo	Sandra de las Salas	Sandra de las Salas
23. Sanchet Escobar Laura	Silvia Esther Sandoval Zapata	Silvia Esther Sandoval Zapata
24. Suarez Diaz Gisella	Grace Diaz Ruiz	Grace Diaz Ruiz
25. Vasquez Arametz Valentina	Nora la Holmes Fuentes	Nora la Holmes Fuentes
26. Victoria Coronado Anyeli	Saray Ramos Cano	Saray Ramos Cano
27. Eileen Escobar Guerrero	K. W.	K. W.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

DEPARTAMENTO DE PSICO-ORIENTACIÓN

En la Institución Educativa Distrital LA MERCED, el Departamento de Psico-orientación tiene como objetivo principal el acompañamiento y apoyo en el proceso educativo de la comunidad Mercedista, proporcionando a los educandos un espacio, donde se les permita manifestar sus inquietudes de forma espontánea, expresar sus dificultades, buscar posibles alternativas en la resolución de conflictos y en las decisiones que afectan su vida emocional, afectiva y calidad de vida. Esto se hace con un enfoque de carácter preventivo y de apoyo. Dentro de las actividades llevadas a cabo por este departamento podemos mencionar:

- Talleres formativos
 - Asesorías individuales y grupales
 - Asesorías en primaria con el programa de afectividad Pisotón
 - Organización de encuentros espirituales
 - Convivencias
 - Entre otros.
-
- **Aplicación Test CHASIDE a Estudiantes de Grado 11**

Muchos de nuestros estudiantes, en especial aquellos que se encuentran finalizando la Educación Media, no saben qué quieren estudiar o a qué se quieren dedicar; conociendo esta problemática los docentes de la IED la Merced, en especial los Directores de Grupo de 11 grado en compañía con el Departamento de Psico-orientación de la institución, decidieron aplicar el pasado 09 de Abril un Test de





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Orientación Vocacional (CHASIDE), que permitió a los jóvenes reflexionar acerca de sus habilidades, aptitudes, gustos y áreas de conocimiento que más le interesan, con el objetivo de ayudarlos en la elección de su carrera.

- Remisiones a Psico-orientación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED
Departamento de Psicororientación

FICHA DE REMISIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE Fernando Jose Rivera Baños EDAD 14 GRADO 8ºB
NOMBRE DE LA MADRE Heidy Baños Amaya OCUPACIÓN Hogar EDAD _____
NOMBRE DEL PADRE Lisandro Rivera OCUPACIÓN Obrero EDAD _____
NOMBRE DEL ACUDIENTE Nuvia Amaya OCUPACIÓN (Abuela) EDAD _____
DIRECCIÓN Cll 58 # 25-71 TELÉFONO 3206255932
FECHA DE REMISIÓN Feb 19/2018 REMITIDO POR Director grupo - Daniel Echeverri

RAZONES DE LA REMISIÓN:
MARQUE CON UNA X LAS SITUACIONES OBSERVADAS

DIFICULTADES:			
EN LA CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/>	HIPERACTIVIDAD	<input type="checkbox"/>
CON EDUCADORES	<input type="checkbox"/>	HIPOACTIVIDAD	<input type="checkbox"/>
CON LOS COMPAÑEROS	<input type="checkbox"/>	TIMIDEZ	<input type="checkbox"/>
EN EL APRENDIZAJE	<input type="checkbox"/>	AGRESIVIDAD	<input type="checkbox"/>

OTROS ASPECTOS _____
DESCRÍBALOS, ANOTANDO SI SON REITERADOS Y LAS ESTRATEGIAS QUE COMO DOCENTE HA UTILIZADO PARA MEJORARLOS; INCLUYENDO SI HA TENIDO ENTREVISTA CON LOS PADRES POR LAS SITUACIONES OBSERVADAS.
El joven presenta continuas llegadas tardes a la institución, se ha estado a los acudientes pero no han respondido al llamado. Esta conducta la he observado en el estudiante desde el año pasado, no entiendo por que llega tarde si vive muy cerca al colegio.

FIRMA DEL DOCENTE: Daniel Echeverri Silva

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED
Departamento de Psicororientación

FICHA DE REMISIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE Mary Luz Cortés Bertel EDAD 16 GRADO 8ºB
NOMBRE DE LA MADRE Percasis Bertel OCUPACIÓN _____ EDAD _____
NOMBRE DEL PADRE _____ OCUPACIÓN _____ EDAD _____
NOMBRE DEL ACUDIENTE Ivanoff Cortes OCUPACIÓN _____ EDAD _____
DIRECCIÓN Cll 64 # 32-35 TELÉFONO 3175060 - 3217738451
FECHA DE REMISIÓN Feb 19 de 2018 REMITIDO POR Director Grupo - Daniel Echeverri

RAZONES DE LA REMISIÓN:
MARQUE CON UNA X LAS SITUACIONES OBSERVADAS

DIFICULTADES:			
EN LA CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/>	HIPERACTIVIDAD	<input type="checkbox"/>
CON EDUCADORES	<input type="checkbox"/>	HIPOACTIVIDAD	<input type="checkbox"/>
CON LOS COMPAÑEROS	<input checked="" type="checkbox"/>	TIMIDEZ	<input type="checkbox"/>
EN EL APRENDIZAJE	<input checked="" type="checkbox"/>	AGRESIVIDAD	<input type="checkbox"/>

OTROS ASPECTOS _____
DESCRÍBALOS, ANOTANDO SI SON REITERADOS Y LAS ESTRATEGIAS QUE COMO DOCENTE HA UTILIZADO PARA MEJORARLOS; INCLUYENDO SI HA TENIDO ENTREVISTA CON LOS PADRES POR LAS SITUACIONES OBSERVADAS.
La niña presenta bajo rendimiento académico por ello firmó un compromiso al momento de la matrícula su acudiente; la niña también ha manifestado a su acudiente inconformismo con sus compañeros debido a que siente un poco de burla por parte de ellos dada su condición física. Además el acudiente menciona que leyendo el diario de la niña está escrito que tiene intenciones de suicidarse.

FIRMA DEL DOCENTE: Daniel Echeverri Silva



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- **Charla formativa con Director del Centro de Rehabilitación el OASIS**

El pasado 03 de abril, la IED La Merced recibió la visita del señor Gabriel González López, Director del Centro de Rehabilitación el OASIS, con la finalidad de dar a nuestros estudiantes una charla informativa sobre los derechos y deberes de los menores de edad y de las posibles consecuencias que deberán asumir en caso de infringir una norma o ley.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- **Convivencia (Décimo grado)**

El día 25 de abril del presente año, los estudiantes de grado décimo disfrutaron de un día de recreación y convivencia en las instalaciones de Solinilla





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

GESTIÓN ACADÉMICA

- Plan de estudios: definición del quehacer en cada área, desde 1° grado al 11° grado (incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad).

(VER ANEXO 01)

- Cronograma de Actividades 2018





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

DOCENTE	ASIGNATURA	0 A	0 B	0 C	1 A	1 B	2 A	2 B	3 A	3 B	4 A	4 B	5 A	6 A	6 B	7 A	7 B	8 A	8 B	9 A	9 B	10 A	11 A	11 B	
MERCED MALDONADO	DIMENSIÓN COGNITIVA	4																							
	DIMENSIÓN COMUNICATIVA	4																							
	DIMENSIÓN ÉTICA	4																							20
	DIMENSIÓN ESTÉTICA	4																							
	DIMENSIÓN CORPORAL	4																							
AZARIS RAMOS	DIMENSIÓN COGNITIVA		4																						
	DIMENSIÓN COMUNICATIVA		4																						
	DIMENSIÓN ÉTICA		4																						20
	DIMENSIÓN ESTÉTICA		4																						
	DIMENSIÓN CORPORAL		4																						
ILUMINADAPACHECO	DIMENSIÓN COGNITIVA			4																					
	DIMENSIÓN COMUNICATIVA			4																					
	DIMENSIÓN ÉTICA			4																					20
	DIMENSIÓN ESTÉTICA			4																					
	DIMENSIÓN CORPORAL			4																					
LIGIA VERÓNICA ROYET	MATEMÁTICAS				5																				
	LENGUAJE				5																				25
	INGLÉS				1																				
	NATURALES				4																				
	SOCIALES				4																				



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

• Consideraciones Varias 2018

Según el artículo 2.4.3.1.1. y el artículo 2.4.3.1.2. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Jornada escolar es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios. El horario de la jornada escolar será definido por el rector o director, al comienzo del año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el Proyecto Educativo Institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante 40 semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada. El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

	Horas semanales	Horas anuales
Preescolar	20	800
Básica Primaria	25	1.000
Básica Secundaria y Media	30	1.200

Para nuestro caso, la jornada escolar es la siguiente:

Preescolar: 12:30 – 4:30

Primaria: 12:30 – 5:30

Secundaria: 6:30 – 12:30

Media: 6:30 – 12:30. Una vez por semana se extiende hasta la 1:25 y otro día hasta las 4:40.

Los aprendices del SENA (grado 10): una vez por semana de 1:30 a 5:30

Para los aprendices de System Center (grado 11) no se ha definido el horario.

- Los periodos de clase son las unidades de tiempo en que se divide la jornada escolar en actividades pedagógicas propias del desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas contempladas en el plan de estudios. Los periodos de clase serán definidos por el rector o director del establecimiento educativo al comienzo de cada año escolar y pueden tener duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios, siempre y cuando el total semanal y anual, contabilizado en horas efectivas, sea igual a la intensidad mínima.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

En la IED LA MERCED los periodos de clase tienen una duración de 55 minutos los lunes, miércoles y viernes, distribuidos así:

- 1º 6:30 – 7:25
- 2º 7:25 – 8:20
- 3º 8:20 – 9:15
- 4º 9:15 – 10:10
- 5º 10:40 – 11:35
- 6º 11:35 – 12:30

Los 5 minutos que se le descuentan a cada hora se dedican al descanso que se realiza de 10:10 a 10:40.

Los martes y jueves, los periodos de clase tienen una duración de 50 minutos distribuidos así:

- 1º 6:30 – 7:20
- 2º 7:20 – 8:10
- 3º 8:40 – 9:30
- 4º 9:30 – 10:20
- 5º 10:50 – 11:40
- 6º 11:40 – 12:30

Los 5 minutos adicionales que se descuentan se dedican los martes al plan lector y los jueves a la dirección de grupo. Y se realizan de 8:10 a 8:40; mientras que el descanso es de 10:20 a 10:50.

- La Asignación académica es el tiempo que, distribuido en periodos de clase, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas, de conformidad con el plan de estudios. La asignación académica de los docentes de Preescolar y de Básica Primaria será igual a la jornada escolar. El tiempo total de la asignación académica semanal de cada docente de Secundaria y Media será de 22 horas de 60 minutos (1.320 minutos semanales) los cuales serán distribuidos por el rector en periodos de clase de acuerdo con el plan de estudios.

En nuestra institución los docentes se les asignó 22 periodos de clase, con excepción de dos docentes, lo que equivale a $22 \times 55 = 1.210$ minutos, lo que nos da una diferencia de $1.320 - 1.210 = 110$ minutos equivalente



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

aproximadamente a 2 horas, tiempo que los docentes deberán dedicar al acompañamiento de los estudiantes durante el descanso, esto es durante 4 recreos, que se asignarán en el horario de clases.

- El servicio de orientación estudiantil Todos los docentes y directivos deben brindar orientación a sus estudiantes, de forma grupal o individual, con el propósito de contribuir a su formación integral, sin que la dirección de grupo implique una disminución de su asignación de 22 horas semanales.
- Jornada laboral de los docentes es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los estudiantes; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención a la comunidad, en especial a los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el Proyecto Educativo Institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el Proyecto Educativo Institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional. Los directivos y directivos deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de su cargo con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias. El tiempo que dedicarán al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo.
- El deber de cuidado es una categoría jurídica sumamente importante que se debe tener en cuenta, no solo en la elaboración de un Manual de Convivencia, sino fundamentalmente en la organización y estructuración de las distintas actividades, procedimientos y acciones que habitualmente se planean y ejecutan en una institución educativa. Este concepto es muy importante para determinar las formas de proceder no solo de los estudiantes, sino sobre todo de los profesores y del personal de apoyo, así como de las directivas, por lo



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

cual debe quedar incluido de manera clara y efectiva en el Manual, precisando las responsabilidades y deberes de estos. El artículo 2347 del Código Civil establece que “toda persona es responsable, no solo de sus propias acciones para el efecto de indemnizar el daño, sino del hecho de aquellos que estuvieren a su cuidado.

Así, los directores de colegios y escuelas responden del hecho de los discípulos mientras están bajo su cuidado, y los artesanos y empresarios, del hecho de sus aprendices o dependientes, en el mismo caso”. La custodia ejercida por el establecimiento educativo debe mantenerse no solo durante el tiempo que el alumno pasa en sus instalaciones, sino también durante el que dedica a la realización de otras actividades educativas o de recreación promovidas por este, incluyendo paseos, excursiones, viajes y demás eventos tendientes al desarrollo de programas escolares. En dicho concepto del Consejo de Estado, en esta primera parte se precisa cómo efectivamente el deber de cuidado compete a las instituciones educativas y abarca todas las actividades formales y no formales, académicas, recreativas, y de cualquier índole que la institución programe u organice con los estudiantes. El deber de cuidado surge de la relación de subordinación existente entre el docente y el alumno, pues el primero, debido a la posición dominante que ostenta en razón de su autoridad, tiene no solo el compromiso sino la responsabilidad de impedir que el segundo actúe de una forma imprudente. Sobre este tema, la doctrina ha dicho: Para encontrarse en condiciones de reprochar una falta de vigilancia al demandado, la víctima debe probar que aquel soportaba esa obligación de vigilancia en el momento preciso de la realización del daño (...) La obligación de vigilancia se extiende incluso a las horas consagradas al recreo y a los paseos; comienza desde que el alumno queda autorizado para entrar en los locales destinados a la enseñanza y cesa desde el instante en que sale de ellos, a menos que el profesor se encargue de la vigilancia de los alumnos durante el trayecto entre el colegio y la casa; subsiste también aunque no sea ejercida efectivamente, si el profesor se ausenta sin motivo legítimo. Agréguese a lo dicho que, si bien dentro de las nuevas tendencias pedagógicas la educación que se imparte en los colegios debe respetar ciertos parámetros de libertad y autonomía, ello no obsta para que se adopten las medidas de seguridad necesarias con el fin de garantizar la integridad física de los alumnos, respetando desde luego la independencia que se les otorga. Tal como lo manifiesta la Sala, el deber de cuidado se deriva de la relación de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

subordinación que existe entre el docente y el estudiante, donde el primero debe tener tanto la idoneidad para la enseñanza de un campo del conocimiento, como también para tomar las decisiones del caso, prever los posibles peligros y tomar las decisiones a que haya lugar para que el estudiante ni se haga daño a sí mismo, ni ocasionarlo a algún compañero.

Para ejercer el deber de cuidado los turnos de vigilancia se distribuyen de la siguiente manera:

	ACOMPANAMIENTO A LA ENTRADA DE ESTUDIANTES
LUNES	Daniel Echeverri – Teonis Castillo
MARTES	Margarita Páez – Xiomara Cermeño – Martha Valencia – Lourdes Castro
MIÉRCOLES	Mildred Niebles – Milena Rodríguez
JUEVES	Jorge Olivares – José Buelvas
VIERNES	Luis Jirado – Martha Gil

Durante los descansos de los estudiantes, es deber de los docentes acompañarlos, de manera que se puedan evitar las soluciones inapropiadas a los conflictos que se presenten. Sin embargo, los días en los que la asignación académica sea de 6 horas, se autoriza a los docentes a que mantengan en la sala de profesores para descansar la voz.

LUNES	Rosa Montenegro – Yadira Rinaldi – Lourdes Castro
MARTES	Milena Rodríguez – Jorge Olivares – Daniel Echeverri – Martha Gil
MIÉRCOLES	María Hernández
JUEVES	Margarita Páez – Martha Valencia – Irma Ramírez – Mildred Niebles
VIERNES	Xiomara Cermeño – María Hernández – Teonis Castillo – Luis Jirado – José Buelvas

Los puntos que deben ser supervisados por los docentes son:

- Los baños de niñas en el segundo piso.
- Los baños de varones en el primer piso.
- Las escaleras.
- El ingreso a los callejones.
- El pasillo de ingreso.
- Los salones de clases.
- Las filas del kiosco.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- **Desarrollo Institucional 2018**

El uso e implementación de las TIC juega un papel muy importante en el proceso educativo y rol del docente en estos tiempos, consciente de ello nuestro Coordinador Académico y de Convivencia nos invita a ser partícipes de las jornadas de Desarrollo Institucional y otros cursos como Autoevaluación Institucional, Actualización del Manual de Convivencia, entre otros, a través de la WEB.



- **Autoevaluación Institucional 2017**

Todos los establecimientos educativos tienen una identidad, aunque esté implícita o presente solamente en la mente del rector o director y algunos miembros de su equipo. Sin embargo, es necesario que todos los integrantes del establecimiento se involucren en su definición, pues ello permitirá generar consensos alrededor de sus fines y propósitos. Así, será mucho más fácil fortalecer el sentido de pertenencia a la institución de sus miembros, además de alinear y poner en marcha estrategias, planes y proyectos. La identidad es el conjunto de rasgos propios que caracterizan a un establecimiento educativo y que lo diferencian de



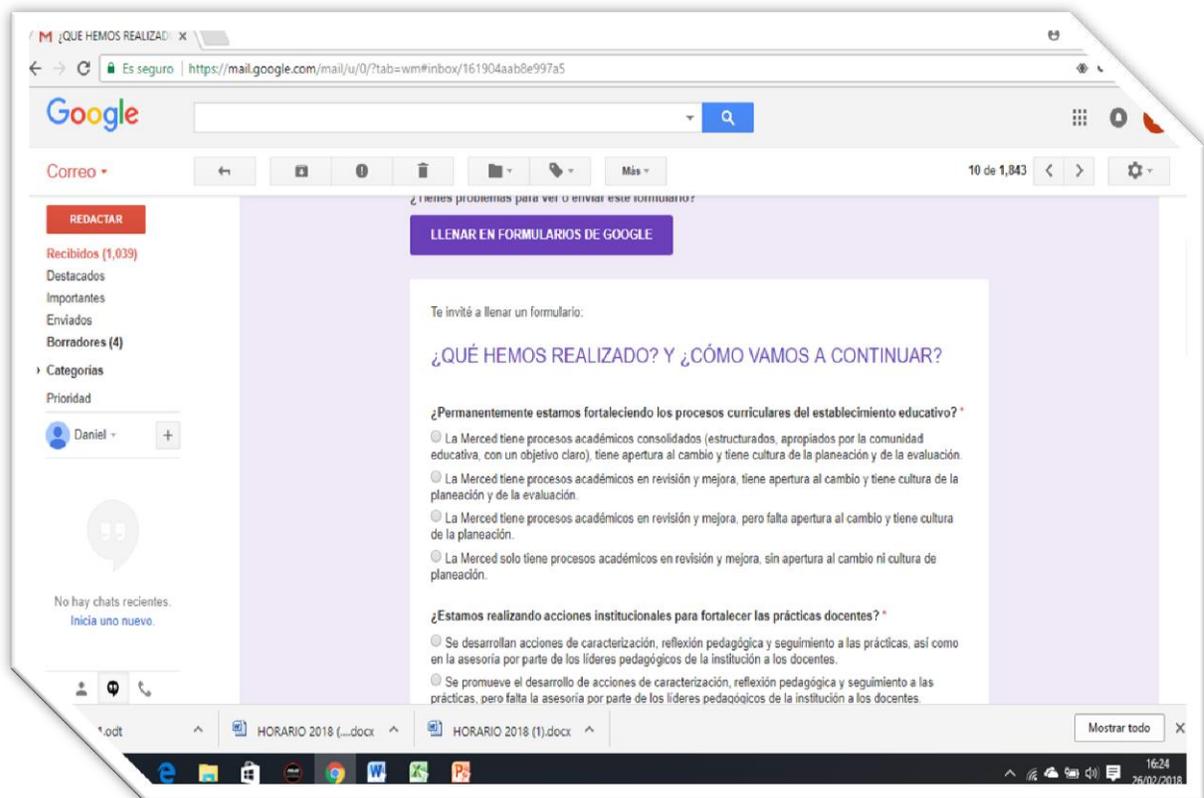
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

los demás. De ésta hacen parte los principios, las creencias, los imaginarios, así como los fundamentos conceptuales y metodológicos a partir de los cuales se realiza el trabajo cotidiano. Lo anterior conforma la cultura institucional. La integración institucional ha llevado a los establecimientos, centros o sedes que se fusionaron a definir una nueva identidad que dé cuenta de su nueva realidad. Este es un proceso que todavía está en consolidación y, por lo tanto, es necesario seguir trabajando para afianzarla a la luz de los nuevos requerimientos de la comunidad y del entorno.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

El texto completo del formulario es el siguiente:

¿QUÉ HEMOS REALIZADO? Y ¿CÓMO VAMOS A CONTINUAR?

***Obligatorio**

¿Permanentemente estamos fortaleciendo los procesos curriculares del establecimiento educativo? *

- La Merced tiene procesos académicos consolidados (estructurados, apropiados por la comunidad educativa, con un objetivo claro), tiene apertura al cambio y tiene cultura de la planeación y de la evaluación.
- La Merced tiene procesos académicos en revisión y mejora, tiene apertura al cambio y tiene cultura de la planeación y de la evaluación.
- La Merced tiene procesos académicos en revisión y mejora, pero falta apertura al cambio y tiene cultura de la planeación.
- La Merced solo tiene procesos académicos en revisión y mejora, sin apertura al cambio ni cultura de planeación.

¿Estamos realizando acciones institucionales para fortalecer las prácticas docentes? *

- Se desarrollan acciones de caracterización, reflexión pedagógica y seguimiento a las prácticas, así como en la asesoría por parte de los líderes pedagógicos de la institución a los docentes.
- Se promueve el desarrollo de acciones de caracterización, reflexión pedagógica y seguimiento a las prácticas, pero falta la asesoría por parte de los líderes pedagógicos de la institución a los docentes.
- Se revisa la caracterización con que cuenta La Merced y se promueve la reflexión pedagógica, pero falta el seguimiento a las prácticas.
- La Merced no evidencia acciones de caracterización, ni promueve la reflexión pedagógica.

¿Estamos realizando acciones en el aula para fortalecer las prácticas docentes? *

- Se implementan acciones horizontales como la observación entre pares y comunidades de aprendizaje, que incentivan el cambio y mejora continua, el conocimiento institucional, fortalece los procesos pedagógicos colectivos e individuales e incide en el ambiente escolar.
- Se promueve la observación entre pares y comunidades de aprendizaje, que incentivan el cambio y mejora continua, el conocimiento institucional, pero falta fortalecer los procesos pedagógicos colectivos e individuales y que esto incida en al ambiente escolar.
- Se revisa la posibilidad y pertinencia de desarrollar la observación entre pares y comunidades de aprendizaje, que incentiven el cambio y mejora continua, el conocimiento institucional.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- La Merced no desarrolla acciones horizontales como la observación entre pares y comunidades de aprendizaje que incentiven la mejora continua y el conocimiento institucional.

¿Se están desarrollando procesos de evaluación sistemáticos y constantes? *

- Se desarrollan procesos de evaluación sistemáticos y constantes, que tienen como punto de partida el nivel de desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes para trazar metas alcanzables y medibles, así como una ruta clara hacia ellas.
- Se promueve el desarrollo de procesos de evaluación sistemáticos y constantes, que tienen como punto de partida el nivel de desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, pero falta trazar metas alcanzables y medibles así como una ruta clara hacia ellas.
- Se revisan las acciones de evaluación que desarrollan los docentes y se tienen como punto de partida el nivel de los aprendizajes de los estudiantes.
- No se evidencia el desarrollo de procesos de evaluación sistemáticos y constantes.

¿El SIEE está actualizado, teniendo en cuenta los resultados y el seguimiento a los aprendizajes? *

- Se realiza la actualización permanente del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) teniendo en cuenta el uso pedagógico de resultados y el seguimiento a los aprendizajes?
- Se promueve la actualización del SIEE teniendo en cuenta el uso pedagógico de los resultados y el seguimiento a los aprendizajes.
- Se revisa ocasionalmente el SIEE teniendo en cuenta el uso pedagógico de resultados.
- No se evidencia la revisión y actualización del SIEE teniendo en cuenta el uso pedagógico de resultados y el seguimiento a los aprendizajes.

¿Cómo se identifican las características del desarrollo y el aprendizaje de cada estudiante? *

- Se construyen e implementan estrategias de evaluación y de uso pedagógico de los resultados, que permiten identificar las características del desarrollo y el aprendizaje de cada estudiante.
- Se promueven algunas estrategias de evaluación y de uso pedagógico de los resultados, que permiten identificar las características del desarrollo y el aprendizaje de cada estudiante.
- Se revisa la posibilidad y pertinencia de desarrollar estrategias de evaluación y de uso pedagógico de los resultados, que permiten identificar las características del desarrollo y el aprendizaje de cada estudiante.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- No se evidencia el desarrollo de estrategias de evaluación y de uso pedagógico de los resultados, que permitan identificar las características del desarrollo y el aprendizaje de cada estudiante.

• Diagnóstico Estratégico – VAMOS POR MÁS 11 2018




DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO - Vamos por más 11 2018

1. Identificación de la Institución

NOMBRE I.E.D.	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED
DANE	108001003297

2. Clasificación de Plantel e índices

LC: Lectura Crítica ; M: Matemáticas; SC: Sociales y Ciudadanas; CN: Ciencias Naturales; I: Inglés ; NR: No registra información en la fuente. *Se resalta el menor (rojo) y mayor (verde) índice de las áreas en cada año

AÑO	Clasificación	Índice Global	Índice de áreas				
			LC	M	SC	CN	I
2015	C	0.6558	0.6843	0.6464	0.6585	0.6817	0.6671
2016	C	0.6651	0.6843	0.6499	0.6681	0.6509	0.6843
2017	B	0.6876	0.6876	0.6499	0.6861	0.6807	0.7032
Prioridad según resultados 2017			5	1	3	2	4

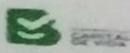
Fuente: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/> [29/12/2017]

3. Priorización de Aprendizajes por Área

SPRI: Porcentaje Promedio de Respuestas Incorrectas en cada aprendizaje evaluado en cada área .
El área de Inglés no reporta esta información

ÁREA	Aprendizaje	%PRI	Prioridad en el área
Lectura Crítica	Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global	46%	1
	Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido	46%	1
	Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto.	42%	2
Matemáticas	Frente a un problema que involucre información cuantitativa, plantea e implementa estrategias que lleven a soluciones adecuadas.	58%	1
	Valida procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas	52%	2
	Comprende y transforma la información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos	39%	3
Sociales y Ciudadanas	Evalúa usos sociales de las ciencias sociales.	52%	1
	Comprende dimensiones espaciales y temporales de eventos, problemáticas y prácticas sociales.	46%	2
	Comprende perspectivas de distintos actores y grupos sociales.	45%	3
Ciencias Naturales	Comprender que a partir de la investigación científica se construyen explicaciones sobre el mundo natural. - Procesos físicos	76%	1
	Modelar fenómenos de la naturaleza basados en el análisis de variables, la relación entre dos o más conceptos del conocimiento científico y de la evidencia derivada de investigaciones científicas. - Procesos físicos	73%	2
	Derivar conclusiones para algunos fenómenos de la naturaleza basándose en conocimientos científicos y en la evidencia de su propia investigación y de la de otros. - Procesos químicos	67%	3

Fuente: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/> [29/12/2017]



Centro 40 No. 38-39 planta 2 y 3 Centro Comercial Los Angeles
P.BX 357 B-3714700 atencionalciudadano@alcaldiabarranquilla.gov.co



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- Evolución de matrícula, promoción y deserción
Matricula 2018

Version 6.0
Fecha: Jun 14, 2:52:26 PM

SECRETARIA: NUCLEO 02
AÑO: 2018

TOTAL DE ALUMNOS POR CRITERIOS

INSTITUCION	SEDE	JORNADA	GRADO	GRUPO	MODELO	ESTADO	TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	SEXTO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	37
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	SEXTO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	37
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	SEPTIMO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	29
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	SEPTIMO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	31
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	OCTAVO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	27
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	OCTAVO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	28
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	NOVENO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	28
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	NOVENO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	27

Página 1 de 3

INSTITUCION	SEDE	JORNADA	GRADO	GRUPO	MODELO	ESTADO	TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	CICLO 2 ADULTOS	2201	PROGRAMA PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	7
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	GRADO 0	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	17
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	GRADO 0	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	19
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	GRADO 0	C	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	20
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	PRIMERO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	30
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	PRIMERO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	27
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	SEGUNDO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	29
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	SEGUNDO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	31
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	TERCERO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	35
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	TERCERO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	31
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	CUARTO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	24
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	CUARTO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	23
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	QUINTO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	39

Página 2 de 3



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

INSTITUCION	SEDE	JORNADA	GRADO	GRUPO	MODELO	ESTADO	TOTAL
MERCED	DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	QUINTO	A	TRADICIONAL	MATRICULADO	39
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	UNICA	DÉCIMO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	33
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	UNICA	ONCE	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	27
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	UNICA	ONCE	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	MATRICULADO	22
Total							658

- **Deserción**

TOTAL DE ALUMNOS POR CRITERIOS

Version 6.0
Fecha: Jun 14, 3:11:16 PM

SECRETARIA: NUCLEO 02
AÑO: 2017

INSTITUCION	SEDE	JORNADA	GRADO	GRUPO	MODELO	ESTADO	TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	SEXTO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	2
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	SEXTO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	4
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	SEPTIMO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	NOVENO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	DÉCIMO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	3
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	ONCE	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	ONCE	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	CICLO 1 ADULTOS	A	PROGRAMA PARA JÓVENES EN	RETIRADO	1

Página 1 de 3



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

INSTITUCION	SEDE	JORNADA	GRADO	GRUPO	MODELO	ESTADO	TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	CICLO 1 ADULTOS	A	Y ADULTOS	RETIRADO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	MAÑANA	CICLO 5 ADULTOS	2501	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	GRADO 0	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	GRADO 0	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	GRADO 0	C	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	PRIMERO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	2
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	PRIMERO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	3
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	SEGUNDO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	TERCERO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	7
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	CUARTO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	QUINTO	A	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED - SEDE PRINCIPAL	TARDE	QUINTO	B	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RETIRADO	2

Página 2 de 3



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- Datos históricos de cobertura

DATOS HISTÓRICOS COBERTURA

DANE:	108001003297 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED											
	TRANSICIÓN		MATEMÁTICA		CIENCIAS		LENGUA CASTELLANA		MÚSICA			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
GRADO	42	40	41	41	41	41	44	57	70	81	91	111
MATEMÁTICA	0	0	11	11	30	43	44	57	70	81	91	111
CIENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LENGUA CASTELLANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÚSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TASA DESECCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POPULACIÓN VULNERABLE	2	4	4	4	1	3	2	2	2	2	2	2
% POBLACIÓN VULNERABLE POR NIVEL	4.76%	8.00%	8.00%	8.00%	2.44%	7.14%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%	4.76%
JORNADA ÚNICA - COMPLETA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORNADAS COMPLEMENTARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RUTAS ESCOLARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN EN RUTAS ESCOLARES	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
DESAYUNO	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
ALMUERZO	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163
INDUSTRIALIZADOS / MERIENDA	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
MATEMÁTICA	37	42	39	46	41	45	57	41	54	62	44	36
CIENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LENGUA CASTELLANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÚSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TASA DESECCIÓN	0.00%	0.00%	0.00%	3.21%	2.44%	3.21%	0.46%	0.46%	0.46%	0.46%	0.46%	2.47%
POPULACIÓN VULNERABLE	6	3	6	4	5	3	8	1	1	3	1	2
% POBLACIÓN VULNERABLE POR NIVEL	16.27%	7.69%	16.27%	9.80%	12.10%	7.69%	24.62%	2.44%	2.44%	7.69%	2.44%	5.71%
JORNADA ÚNICA - COMPLETA	0	17	6	10	5	19	17	5	7	6	0	0
JORNADAS COMPLEMENTARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RUTAS ESCOLARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN EN RUTAS ESCOLARES	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
DESAYUNO	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
ALMUERZO	177	177	177	177	177	177	177	177	177	177	177	177
INDUSTRIALIZADOS / MERIENDA	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
MATEMÁTICA	51	44	47	47	37	51	31	64	57	44	47	42
CIENCIAS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LENGUA CASTELLANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÚSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TASA DESECCIÓN	3.77%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.90%	1.90%	1.90%	1.90%	0.00%
POPULACIÓN VULNERABLE	8	4	5	7	7	7	6	10	2	2	4	4
% POBLACIÓN VULNERABLE POR NIVEL	15.69%	9.52%	11.90%	14.29%	14.29%	14.29%	9.52%	19.05%	4.76%	4.76%	9.52%	9.52%
JORNADA ÚNICA - COMPLETA	47	18	12	0	0	5	3	17	6	2	7	1
JORNADAS COMPLEMENTARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RUTAS ESCOLARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN EN RUTAS ESCOLARES	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
DESAYUNO	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
ALMUERZO	261	261	261	261	261	261	261	261	261	261	261	261
INDUSTRIALIZADOS / MERIENDA	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- **Seguimiento a Estudiantes**

IDE LA MERCED

ASUNTO: INFORME PARA DIRECCION DE GRUPO DEL GRADO 8°B

DOCENTE: LIC. LISBETH CHARRIS ASIGNATURA: INGLÉS

FECHA: MAYO 11-2018

Los estudiantes mencionados a continuación vienen presentando dificultades a nivel académico y/o de convivencia en la asignatura de inglés. Por tal motivo se entrega el siguiente informe con el fin de que sus acudientes estén al tanto de la situación y tomen medidas que ayuden al estudiante a superar estas dificultades:

1. **CHARIT DE LA HOZ:** la estudiante se distrae con mucha frecuencia durante las clases. Es necesario llamarle la atención constantemente por hablar demasiado con los compañeros. Aunque a veces realiza las actividades demuestra poca apropiación del vocabulario y los conceptos trabajados, no presenta los compromisos dejados. En ocasiones es grosera y vulgar ante los llamados de atención. No
2. **SANTIAGO RAMÍREZ:** El estudiante presenta dificultad para mantener la atención durante la clase. Es necesario llamarle la atención constantemente por estar hablando o molestando a los compañeros. En ocasiones fomenta discusiones y usa expresiones groseras o vulgares.
3. **YULIPSA PEÑALOZA:** La estudiante se distrae en clase y es necesario llamarle la atención con frecuencia por hablar demasiado, no presenta los compromisos ni las actividades que se trabajan en la clase.
4. **JHOAN GARCÍA:** El estudiante se distrae demasiado en clase, fomenta el desorden distraendo a sus compañeros, realiza en algunas ocasiones las actividades en clase, pero no trae los compromisos asignados. En algunas clases demuestra interés y realiza bien las actividades pero su comportamiento es inestable.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

• Informes Preventivos

DE: DOCENTE DE AREA (MATEMATICAS) / DANIEL ECHEVERRI

PARA: COORDINACIÓN ACADEMICA-CONVIVENCIAL / JEIMERS AVILA

ASUNTO: INFORME ACADEMICO (CORTE PREVENTIVO)

SEGUNDO PERIODO DE 2018

FECHA: Mayo 16 de 2018

Cordial saludo,

Acorde a lo solicitado, a continuación encontrará un reporte en el cual se mencionan aquellos estudiantes por grado que a la fecha presentan dificultades (logros no alcanzados) en la asignatura Matemáticas; sin embargo considero que con una mejor actitud de las partes involucradas (docentes/estudiantes) y con un buen acompañamiento y real compromiso desde sus hogares los resultados pueden mejorar.

Mi Carga Académica		Estudiantes: Octavo B: Matemáticas				
Octavo B: Matemáticas Est. 4					Buscar: <input type="text"/>	
Noveno B: Matemáticas Est. 15		Nro	Estudiante	Nota	Desempeño	
Décimo A: Matemáticas Est. 4		1	BALCAZAR ALTAMAR MARIANA ISABEL	58	DB	
Undécimo A: Matemáticas Est. 13		2	CORTES BERTEL MARY LUZ	58	DB	
Undécimo B: Matemáticas Est. 16		3	DE LA HOZ MORENO CHARITH MICHELL	56	DB	
		4	REYES SILVERA CRISTIAN ANDRES	53	DB	

Mi Carga Académica		Estudiantes: Noveno B: Matemáticas				
Octavo B: Matemáticas Est. 4					Buscar: <input type="text"/>	
Noveno B: Matemáticas Est. 15		Nro	Estudiante	Nota	Desempeño	
Décimo A: Matemáticas Est. 4		1	ALANDETE CERVANTES MARIACAMILA	44	DB	
Undécimo A: Matemáticas Est. 13		2	AVENDAÑO CHING DESIREE ANDREA	23	DB	
Undécimo B: Matemáticas Est. 16		3	BARRETO TRIANA STEVEN DE JESUS	28	DB	
		4	BLANCO CASTAÑO JORGE ANGEL	28	DB	
		5	BOLAÑO ROMERO YSELTH DEL CARMEN	51	DB	
		6	ESPAÑA SANTOS NADIA	53	DB	
		7	FERRER RESTREPO CARLOS JULIO	44	DB	
		8	JIMÉNEZ ANDIÓN ANGÉLICA PATRICIA	48	DB	
		9	LEON FLOREZ VICTORIA CHIQUINQUIRA	40	DB	
		10	MENDOZA MARAÑON YULIETH PAOLA	22	DB	
		11	PUYANA ARMENTA MARIA FERNANDA	34	DB	
		12	QUINTERO MOLINA JORGE DAVID	58	DB	
		13	REALES ESCOBAR CRISTIAN DAVID	51	DB	
		14	VANEGAS CASTILLO ROBINSON RAFAEL	22	DB	
		15	VERGARA CASTRO EMMANUEL MIGUEL	18	DB	



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Mi Carga Académica		Estudiantes: Décimo A: Matemáticas			
Octavo B: Matemáticas Est. 4		Buscar: <input type="text"/>			
Noveno B: Matemáticas Est. 15		Nro	Estudiante	Nota	Desempeño
Décimo A: Matemáticas Est. 4		1	RODELO HERAZO JERSON DAVID	53	DB
Undécimo A: Matemáticas Est. 13		2	RODRIGUEZ GONZALEZ NAYELIS DEL CARMEN	10	DB
Undécimo B: Matemáticas Est. 16		3	SOLANO MERCADO ELIAN ENRIQUE	52	DB
		4	VELASCO ROA RICARDO JOSE	58	DB

Mi Carga Académica		Estudiantes: Undécimo A: Matemáticas			
Octavo B: Matemáticas Est. 4		Buscar: <input type="text"/>			
Noveno B: Matemáticas Est. 15		Nro	Estudiante	Nota	Desempeño
Décimo A: Matemáticas Est. 4		1	BARRIOS CANTILLO HYRUM BRIAN	53	DB
Undécimo A: Matemáticas Est. 13		2	CABARCAS CARPINTERO ALDAIR ALEXANDER	53	DB
Undécimo B: Matemáticas Est. 16		3	CARRILLO GARCIA VALERIA LUCIA	48	DB
		4	CIRO JIMENEZ MARIA VALENTINA	53	DB
		5	JIMENEZ ALBA ROBY ALFONSO	53	DB
		6	MUÑOZ RIVERA JUAN CAMILO	53	DB
		7	PADILLA PLATA GLADYS MARIA	10	DB
		8	PAZ BENITEZ ALEJANDRA MARÍA	53	DB
		9	RIBON PABON DANIEL JOSE	53	DB
		10	RONCALLO CAMACHO ESTEBAN DAVID	53	DB
		11	SANCHEZ ACUÑA EMILY DE JESUS	55	DB
		12	SANCHEZ ESCOBAR ANDREA CAROLINA	55	DB
		13	SANTOS BARRIOS YURLEIDIS PAOLA	53	DB



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- Actividades Académico – Culturales

ACTO RELIGIOSO

El día 06 de febrero en las Instalaciones de la Iglesia Nuestra Señora de la Merced, se ofició una ceremonia religiosa en agradecimiento al Rey de Reyes y para encomendar a la población estudiantil para que durante el desarrollo de los carnavales no presenten ningún tipo de inconveniente.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

CARNAVAL 2018

Nuevamente ha llegado el carnaval a la Institución educativa Distrital La Merced, este año hemos celebrado el carnaval con actividades en grupos formados por toda la comunidad estudiantil. Por el cuerpo de Docentes fueron designados los profesores Rosa Montenegro y Jeimers Avila; los cuales demostraron todo un derroche de alegría. Que esta fiesta del Carnaval sirva para unirnos más y saber convivir en la fiesta y la alegría de compartir los elementos que adornan el Carnaval y sobre todo nos haga ser solidarios compartiendo también la alegría de la fiesta y sonrisas carnavalescas. A continuación las fotos de este día, que supimos vivir con ilusión y buena convivencia.

Lectura del Bando





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Viernes de Carnaval





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

DIA DE LA MUJER

El miércoles 08 de marzo celebramos en la IED La Merced el Día Internacional de la Mujer como un gran gesto de cariño y reconocimiento a las estudiantes, docentes, administrativas y madres de familia de nuestra comunidad.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

DIA DEL HOMBRE

El martes 20 de marzo, las docentes de nuestra querida institución, lideradas por la profe Xiomara Cermeño, recibieron con un desayuno sorpresa a sus compañeros hombres con motivo de la celebración del día del hombre. Detallazo!





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

DIA DE BARRANQUILLA

Barranquilla es más que el Carnaval, con más de un millón de habitantes, Barranquilla es el corazón del Caribe colombiano y una ciudad que durante siglos se ha abierto al mundo. Localizada en el sitio donde el Río Magdalena desemboca en el Mar Caribe, esta ciudad colombiana está en auge. Desde los rascacielos que se alzan sobre sabanas tropicales hasta los centros comerciales repletos de tiendas sofisticadas, Barranquilla se trata tanto de negocios como de boutiques. El día 07 de abril, en su cumpleaños, los estudiantes de la IED La Merced le rindieron un pequeño pero muy sentido homenaje a esta hermosa ciudad.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

DIA DEL IDIOMA

El Día del Idioma o Día del Español puede referirse a diversas celebraciones y conmemoraciones en torno al idioma que tienen lugar en distintos lugares, en particular en varios países hispanoamericanos que dedican el 23 de abril al idioma español, esta conmemoración fue instituida por el Instituto Cervantes para celebrar la importancia del español como lengua internacional, que ya cuenta con más de 450 millones de hispanohablantes en el mundo.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

DIA DEL TRABAJADOR

El primero de Mayo el mundo entero conmemora el día de los trabajadores, y nuestra institución se ha sumado con entusiasmo a esta importante celebración. Es así, como todo el personal de la Institución Educativa Distrital La Merced, ha participado de un especial acto en conmemoración a este día tan especial, realizado por los grados quinto y noveno, quienes a través de este acto demostraron la importancia que representa cada uno de los trabajadores de nuestra institución; ellos, día a día aportan con su actitud cordial y optimista para el desarrollo de nuestro proyecto educativo.

Como una manera de incentivar y destacar el compromiso laboral, la ocasión fue propicia para entregar algunos detalles que con gran aprecio y agradecimiento fueron donados y recolectados por la comunidad educativa en general.

A todos nuestros funcionarios les decimos ¡MUCHAS GRACIAS!





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El Gobierno Escolar está integrado por el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, el Personero Estudiantil, el Consejo Estudiantil, el Comité de Bienestar Institucional, el Consejo Disciplinario, el Consejo de Profesores, la Asociación de Padres de Familia y el Comité de Admisiones.

Cada uno de los anteriores estamentos promueve los valores que identifican al colegio y velan por el cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

En la actualidad, son los personeros estudiantiles quienes están liderando actividades propias de su labor, pues cierto espacios les exigen de alguna forma que sus propuestas se ejecuten tal y como lo planearon en sus respectivas campañas y además, sean puestas en común.

El gobierno estudiantil es un espacio real de formación para la democracia, que se evidencia en la posibilidad de los estudiantes para elegir y ser elegidos, representar los intereses de su comunidad y desarrollar su capacidad de liderazgo político en la institución y su entorno local. Así, la comunidad reunida en torno a las Escuelas Nuevas continúa dando lecciones de vida: sus sueños e ideales representan un ejemplo de esperanza y resistencia en medio de la guerra.

El Gobierno Escolar es una estrategia curricular que promueve el desarrollo afectivo, social y moral de los estudiantes a través de actividades vivenciales. Es una organización de los estudiantes y para los estudiantes que garantiza su participación activa y democrática en la vida escolar; los estimula a participar; los impulsa a actuar en actividades en beneficio de la escuela y la comunidad; les informa comportamientos cívicos y democráticos y actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua; los capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

gestión y liderazgo, la autonomía; los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

Desde el aula el niño se acostumbra a participar en distintas actividades tales como: manejo y cuidado de la higiene y la salud, promoción de campañas ecológicas, mejoramiento académico, organización de las áreas de trabajo dentro y fuera del aula, actos culturales, recreativos, religiosos, etc.

Los estudiantes organizan el gobierno democráticamente y forman comités y con la orientación del maestro, preparan sencillos proyectos y los ponen en marcha. El gobierno estudiantil también toma en cuenta la participación de los padres de familia en muchas de estas actividades

A los niños hay que facilitarles su participación a través de distintas situaciones en las que tenga oportunidad de demostrar sus capacidades y desarrollarlas. El gobierno estudiantil propicia el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes y el mejoramiento de su autoestima a través del trabajo cooperativo, participativo y democrático, la cogestión en la organización escolar, la interacción cotidiana y otras situaciones que promueven esta estrategia curricular.

Evaluaciones realizadas en las escuelas que han adoptado el gobierno estudiantil muestran importantes logros en niños y niñas en cuanto al autoconcepto, autoestima, comportamiento cívico-social y equidad de género.

Para operativizar el gobierno estudiantil, es indispensable que, además de promover la organización de comités y la realización de proyectos, se adopten mecanismos que faciliten el diálogo y la participación.

Instrumentos

El estudiante dispone de instrumentos y elementos que le permiten al maestro analizar sus potencialidades, inquietudes, intereses, relaciones de cooperación, ayuda mutua y el deseo de pertenecer al grupo.

Estos instrumentos los diligencia cada estudiante en forma voluntaria y el maestro los revisa para orientarlo en su proceso de formación, procurando no estimular ni la competencia malsana, como el querer sobresalir a costa del mal ajeno, ni las



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

relaciones de subordinación, los cuales generan actitudes pasivas que limitan el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes.

Los instrumentos que los estudiantes manejan regularmente dentro del gobierno estudiantil son:

a. El libro de confidencias: Es una libreta de apuntes o simplemente un cuaderno, en el cual el niño escribe lo que siente y piensa. El maestro debe promover la confidencialidad y la libre expresión. Este libro es importante porque aumenta su sinceridad, fomenta el hábito de la lectura espontánea y ayuda al profesor a conocer y orientar mejor al niño.

b. Control de asistencia: Se puede diligenciar individual o colectivamente. Es importante porque aumenta el sentido de la responsabilidad y le hace tomar conciencia de la necesidad de ir a la escuela no por deber sino por gusto.

c. Buzón de sugerencias: Es una caja con el título «Sugerencias» en el cual los estudiantes escriben sus nombres y sus inquietudes o sugerencias. Es importante porque: sirve como medio de comunicación entre discentes y maestro, fomenta el hábito de respaldar con el nombre lo propuesto y ofrece a los alumnos tímidos la oportunidad de expresar sus inquietudes.

d. Libro de participación: Es una hoja en la cual cada estudiante resalta de un trabajo de calidad muy especial lo cognoscitivo, lo socio-afectivo y lo sicomotor. Al finalizar el mes se elabora un cuadro de estímulos en el cual se destaca el aspecto en el cual sobresalió cada estudiante. Es importante porque ayuda a identificar y dirigir las aptitudes personales de los escolares y fomenta el deseo de superación en áreas específicas.

e. Buzón de compromisos: Es una caja que realizan los estudiantes y el maestro. Los aprendices escriben voluntariamente las actividades que deciden realizar y los compromisos que asumen. El maestro estimula y orienta las decisiones que toman los alumnos.

Conformación de los diferentes estamentos del Gobierno Escolar



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

1. Consejo Directivo. Está integrado por el Rector, quien lo preside; dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes y uno de los ex alumnos, un representante de la Unab y uno del sector productivo.
2. Consejo Académico. Está integrado por el Rector, coordinadores académicos, coordinadores de área y un representante del servicio de psicopedagogía.
3. Comisión de evaluación y promoción. En esta instancia el Consejo Académico conforma una comisión de evaluación y promoción con tres docentes como máximo, un representante de los padres de familia que no sea docente de la institución y el Rector.
4. Personero Estudiantil. Es un estudiante de quinto y undécimo grado encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, el Código del Menor, las leyes educativas y el Manual de Convivencia.
5. Consejo estudiantil. Integrado por los presidentes de aula de cada curso.
6. Comité de Bienestar Institucional. Está integrado por el Coordinador de Bienestar, un representante de cada nivel, un representante del servicio de psicopedagogía, el Personero Estudiantil, un representante del Consejo Estudiantil, un representante de los padres de familia, uno del personal administrativo y por último, un representante del personal de servicios generales.
7. Consejo disciplinario. Lo integra el Rector, el Coordinador Académico, el Coordinador de Bienestar, un delegado del servicio de psicopedagogía y uno de los profesores del estudiante cuyo caso haya sido llevado a este consejo.
8. Consejo de profesores. Hacen parte de este consejo el Rector, el Coordinador Académico y el de Bienestar, el director de grupo y los docentes de cada uno de los grados.
9. Asociación de padres de familia. Promueve la integración de los padres para facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones para mejorar la formación integral y la participación en



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

actividades y programas que involucren a los asociados en el desarrollo responsable de la crianza, cuidado de los hijos, de su comunidad y del proceso educativo.

10. Comité de admisiones. Lo integran el Rector, el Coordinador Académico y un representante del servicio de psicopedagogía. Tomado de: <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-220386.html>

Presentación de Candidatos a Representantes Estudiantiles, Personero y Contralor ante la comunidad estudiantil y Jornada Electoral.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Votaciones en línea para la escogencia de los representantes ante los diferentes estamentos del gobierno escolar



Presentación de candidatos ganadores





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Posesión Personero y Consejo de Padres





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018) LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Levantamiento de Actas (Gobierno Escolar)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED		73 AÑOS EDUCANDO CON AMOR PARA LA PAZ
Aprobación oficial según Resolución 06202 del 30 de octubre de 2015		
NIT: 802002124-3		DANE: 108001003297

En Barranquilla, a los 17 días del mes de enero de 2018, se reunió la asamblea de docentes con el propósito de llevar a cabo la elección de los representantes de los docentes en los diferentes estamentos participación de la institución. La reunión fue convocada y dirigida por la rectora Clareth Flórez Romero, con el siguiente orden del día:

- 1.- Oración.
- 2.- Reflexión.
- 3.- Lectura del decreto único reglamentario del sector educación, decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en sus artículos: 2.3.3.1.5.7.
- 4.- Postulación de candidatos
- 5.- Elección de los representantes de los docentes.

A las 8:00 a.m. se inició la reunión con una oración dirigida por la docente Iluminada Pacheco. Seguidamente una reflexión por parte de la Psico-Orientadora Rossirys Aragón.

Se hizo lectura y análisis del artículo 2.3.3.1.5.7. referente al consejo académico, su conformación y sus funciones. De igual forma se hizo lectura y análisis del artículo 2.3.5.2.3.1. y siguientes, relacionados con la conformación de los comités escolares de convivencia.

Habiendo hecho claridad sobre las responsabilidades de los docentes en cada uno de los estamentos del gobierno escolar y demás órganos colegiados de la institución, se procedió a realizar la elección de los representantes a los docentes:

- **Consejo Directivo:**
Se postularon los siguientes docentes y los votos obtenidos se anotan a continuación:
Martha Isabel Gil Mulet..... 1 voto
Luis de Jesús Jirado Rivera..... 13 votos
Álvaro Julio Yépez Salgado 11 votos
Votos en blanco..... 0 votos
Quedando elegido como representante de los docentes de bachillerato, por mayoría de votos, el señor **Luis de Jesús Jirado Rivera**; y como representante de los docentes de pre-escolar y primaria, el señor **Álvaro Julio Yépez Salgado**.
- **Comité Escolar de Convivencia:**
Por unanimidad se designó como representante de los docentes a **Rosa Issela Montenegro Guerrero**.
- **Consejo Académico:**
Para la conformación del consejo académico, cada una de las áreas del plan de estudio se reunieron por separado y designaron su jefe de área y representante en el consejo académico, quedando conformado de la siguiente manera:
Matemáticas:..... Daniel Enrique Echeverri Silva
Humanidades: Mildred Yanet Niebles Lezama
Ciencias Naturales: José Dionisio Buevas Torres
Ciencias Sociales: Gladys Judith Pérez Gutiérrez
Educación Ética: Irma Aurora Ramírez
Educación Física: Yadira Rinaldi Moreno
Tecnología: Milena Cecilia Rodríguez Rovira
Comerciales: Teonis Esther Castillo Franco



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

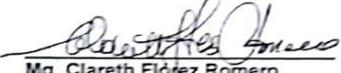
CONTINUACIÓN Levantamiento de Actas (Gobierno Escolar)

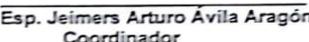
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED		73 AÑOS EDUCANDO CON AMOR PARA LA PAZ
Aprobación oficial según Resolución 06202 del 30 de octubre de 2015		
NIT: 802002124-3		DANE: 108001003297

Educación Pre-escolar:Iluminada Concepción Pacheco Garcia
Educación Inclusiva:Lina Isabel Zapata Morales

- **Comité de Alimentación Escolar:**
Se designó a la docente Mercedes Del Carmen Maldonado Angulo

Siendo las 10:30 a.m. se dio por finalizada la jornada electoral y en constancia firman la rectora y el coordinador.


Mg. Clareth Flórez Romero
Rectora


Esp. Jeimers Arturo Ávila Aragón
Coordinador



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

CONTINUACIÓN Levantamiento de Actas (Gobierno Escolar)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRICTAL
LA MERCED
NIT. 802002124 DANE : 108001003297
Licencia de funcionamiento
Según Resolución No. 06202 del 30 de octubre de 2015

GOBIERNO ESCOLAR 2018

ACTA DE ESCRUTINIOS

Siendo las 8:20 a.m. del 21 de Marzo del 2018, se da inicio a la jornada democrática del Gobierno Escolar la cual está contemplada en el cronograma de actividades del presente año escolar.

A las 4:30 se finalizaron las votaciones y se inició inmediatamente el escrutinio de cada puesto de votación. Los resultados consolidados se detallan a continuación:

Candidatos a Consejo Estudiantil:	Nº DE VOTOS
KATINA SOFÍA SILVERA MORALES	112
MATEO CAMILO MARÍN CASTRO	100
SEBASTIÁN DE JESÚS PACHECO HERRERA	26
SANTIAGO EDUARDO ALFONSO GARCÍA	16
SARA ELIZA OTÁLORA RODRÍGUEZ	12
NATALIA SOFÍA CASTRO RIBÓN	25
CRISTIAN DAVID ROJANO VARGAS	27
SEBASTIÁN DAVID SALAZAR FRAGOZO	41
JUAN SEBASTIÁN LARA REDONDO	9
SEBASTIÁN ESCORCIA CARPINTERO	47
GISSELA MAYRELIS SUÁREZ DÍAZ	2
NICOLÁS ALEJANDRO ROMERO OÑATE	12
RAFAEL ENRIQUE LUNA VÁSQUEZ	4
DANIEL EDUARDO HERNÁNDEZ CRUZ	24
MERY ALEJANDRA GONZÁLEZ MESTRA	6
JHOAD LEE WOO MENDOZA	7
JORGE DAVID QUINTERO MOLINA	32
WILSON CAMILO CANDELA ROJAS	9
ORLANDO JOSÉ CONTRERAS SUESCÚN	4
HÉCTOR DANIEL AGUDELO LORA	21
ALEJANDRA MARÍA PAZ BENÍTEZ	11
JUAN CAMILO MUÑOZ RIVERA	12
JORGE LUIS HERNÁNDEZ ARMESTO	18
ANTHONY DE JESÚS DE SALES DOMÍNGUEZ	1
VOTOS EN BLANCO	56
TOTAL DE VOTOS	604

Quedando el Consejo estudiantil conformado por
KATINA SOFÍA SILVERA MORALES
SEBASTIÁN DE JESÚS PACHECO HERRERA
NATALIA SOFÍA CASTRO RIBÓN
SEBASTIÁN DAVID SALAZAR FRAGOZO
SEBASTIÁN ESCORCIA CARPINTERO
DANIEL EDUARDO HERNÁNDEZ CRUZ
JORGE DAVID QUINTERO MOLINA
HÉCTOR DANIEL AGUDELO LORA
JORGE LUIS HERNÁNDEZ ARMESTO

Educación Preescolar, Básica Primaria,
Secundaria Media, Modalidad Técnica
especialidad Comercial

Dir : Calle 57 No. 30-23
Tel : 3799654
Mail : ied_lamerced46@yahoo.es.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

CONTINUACIÓN Levantamiento de Actas (Gobierno Escolar)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
LA MERCED
NIT. 802002124-J DANE : 108001003297
Licencia de funcionamiento
Según Resolución No. 06202 del 30 de octubre de 2015

Candidatos a Contralor	Nº DE VOTOS
RONALDO LUIZ MERCADO BELTRÁN	159
ELIAS JAVIER DE LA HOZ YÉPEZ	387
VOTOS EN BLANCO	58
VOTOS NULOS	0
TOTAL DE VOTOS	604

Quedando elegido como Contralor Estudiantil el joven:
ELIAS JAVIER DE LA HOZ YÉPEZ

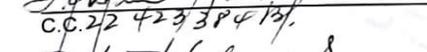
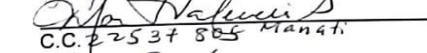
Candidatos a Personero Estudiantil	Nº DE VOTOS
VANESSA ALEJANDRA SANTANA AFANADOR	373
VALERIA ISABEL MANTILLA MOLINA	76
DANIELA MICHELLE MALO ROCA	131
VOTOS EN BLANCO	24
VOTOS NULOS	0
TOTAL DE VOTOS	604

Quedando elegida como Personera Estudiantil la joven:
VANESSA ALEJANDRA SANTANA AFANADOR

Siendo las 6:00 p.m. se finaliza los escrutinios y se firma la presente acta.

Firmas de Coordinación y Docentes Líderes de la Jornada Democrática


C.C. 22.697.316

C.C. 22.423.384.131

C.C. 22.537.855 Mantilla

C.C. 22.872.283

C.C. 57.450.341

Educación Preescolar, Básica Primaria,
Secundaria Media, Modalidad Técnica
especialidad Comercial

Dir : Calle 57 No. 30-23
Tel : 3799654
Mail : ied_lamerced46@yahoo.es.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

CONTINUACIÓN Levantamiento de Actas (Gobierno Escolar)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED

NIT. 802002124-D Dane: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución 000502 del 20 de mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución No. 06202 del 30 de octubre de 2015

ACTA 001

INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PADRES DE LA I.E.D. LA MERCED DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2018 Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA AL CONSEJO DIRECTIVO, COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA Y COMITÉ DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN.

En Barranquilla a los 27 días del mes de abril del 2018, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Distrital la Merced, convocados por La señora rectora Clareth María Flórez Romero, acompañada por Rosirys Aragón Rico, Psicorientadora, Rosa Issela Montenegro Guerrero, Docente secretaria Técnica del Comité Escolar de Convivencia; los padres de familia, miembros del Consejo de Padres de Familia vigencia 2018, para realizar su instalación y primera reunión ordinaria del año y elegir los representantes de los padres de familia al: Consejo Directivo, Comité Escolar de Convivencia y Comité de Promoción y Evaluación. La reunión dio inicio con el desarrollo de la siguiente agenda:

1. Saludo
2. Oración
3. Llamado a lista y verificación del quorum.
4. Explicación a los presentes del motivo de la reunión.
5. Socialización de los aspectos legales y funciones del Consejo de padres por parte de la Psicorientadora. Doctora Rosirys Aragón Rico.
6. Elección de los representantes de los padres de familia al Consejo Directivo, Comité Escolar de Convivencia y Comité de Promoción y Evaluación.
7. Tareas y compromisos.

DESARROLLO

A las 3:15 p.m. se dio inicio a la reunión con el saludo a los presentes por parte de la rectora de la institución, Lic. Magister Clareth Flórez Romero y una oración dirigida por la Psicorientadora, doctora Rosirys Aragón Rico, quien luego de dar gracias a Dios por el regalo de la vida colocó en su presencia todo lo a desarrollarse en la reunión, así como también pidió para todos los padres de familia presentes abundantes bendiciones y discernimiento, para saber actuar en el cometido emprendido por cada uno de ellos. Seguidamente, se hace el llamado a lista:

	CARGO	ASISTIÓ
Clareth María Flórez Romero	Rectora	✓
Rosa Issela Montenegro Guerrero	Docente/ Sec. Técnica CEC y Coord. CMP	✓

Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria Media, Modalidad Técnica especialidad Comercial

Dirección: Calle 57 No. 30-23

Tel: 3799654

Mail: ied_lamerced46@yahoo.es.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

CONTINUACIÓN Levantamiento de Actas (Gobierno Escolar)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

LA MERCED

NIT. 802002124-3 Dane: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución 000502 del 20 de mayo de 2004
Reconocimiento Oficial. con Resolución No. 06202 del 30 de octubre de 2015

Rosirys Aragón Rico	Psicorientadora	✓
Isabel Silvera H.	Representa C.P. 1ªA	✓
Paola Beleño.	Representante C.P. 3ºB	✓
Erika Liseth Rojas Uribe	Representante C.P. 4ºB	✓
Laura Quintana Maury	Representante C.P. Transición.	✓
Margarita Ortega de Buendía	Representante C.P. 6ºA	✓
Darlys de la Hoz Hoyos	Representante C.P. 7ºB	✓
Fernando de Jesús Baños Herazo	Representante C.P. 8ºB	✓
Carolina Isabel Torres Pérez	Representante C.P. 8ºA	✓
Orlando Contreras	Representante C.P. 10º	✓
Lorena Serrano Jiménez	Representante C.P. 11º	✓
	Representante C.P. 5º	X
	Representante C.P. 2º	X
	Representante C.P. 9º	X

Ausentes padres de familia de los grados: 2º, 5º y 9º

La Psicorientadora, doctora Rosirys Aragón Rico, leyó y explicó a los padres de familia miembros del consejo de padres, los aspectos legales y funciones como miembros del consejo de padres. Destacando su importancia en apoyar a los demás estamentos de la institución en todas las actividades que deberán desarrollarse durante todo el año.

En su intervención la rectora, Lic. Magister Clareth Flórez Romero, planteo la necesidad de crear un Comité de padres de familia, para que este gestione talleres de capacitación a padres de familia, que contribuyan al fortalecimiento de la familia mercedista. De igual forma detalló las funciones que tendrán los padres de familia que entren a formar parte del Gobierno Escolar de la Institución y del Comité Escolar de Convivencia, recalco la necesidad de estar siempre dispuestos con sentido de pertenencia. Les hizo claridad lo vital de su colaboración y participación en la realización de algunas actividades que deberán desarrollarse durante el año, de la alimentación de los niños y del compromiso de los miembros del comité de vigilancia del comedor escolar.

Seguidamente se dio inicio a la elección de los padres de familia a los diferentes estamentos del Gobierno escolar, no sin antes escuchar a los postulados en por qué su deseo de formar parte de los estamentos y su compromiso de llegar a ser elegidos, es así como resultaron electas:

CONSEJO DIRECTIVO: Primaria. - Erika Rojas Uribe 4ºB
Bachillerato. - Darlys de la Hoz Hoyos 7ºB

COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA: Lorena Serrano Jiménez 11ºB

Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria Media, Modalidad Técnica especialidad Comercial

Dirección: Calle 57 No. 30-23

Tel: 3799654

Mail: ied_lamerced46@yahoo.es.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

CONTINUACIÓN Levantamiento de Actas (Gobierno Escolar)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

LA MERCED

NIT. 802002124-3 Dane: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución 000502 del 20 de mayo de 2004
Reconocimiento Oficial. con Resolución No. 06202 del 30 de octubre de 2015

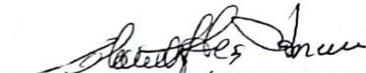
COMITÉ DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN: Paola Beleño Villafañe 3ºB

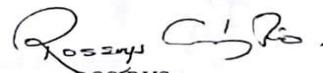
Terminada la elección de los representantes la rectora de la institución, Licenciada Magister, Clareth Flórez Romero, les felicitó y dio la bienvenida a participar en los diferentes órganos de la institución con dinamismo y deseo de sacar adelante a la institución con todos los procesos necesarios llevar a cabo para su buena marcha.

COMPROMISOS Y TAREAS

- ❖ Organizar el Comité de padres de familia. Responsable. Rosirys Aragón Rico.
- ❖ Concretar charla de capacitación a padres de familia.
- ❖ Reunirse cada 2 meses, próxima reunión 26 de junio 2018.

Siendo las 05:15 p:m se dio por terminada la reunión.


CLARETH FLÓREZ ROMERO
ARAGÓN RICO
Rectora


ROSIRYS
Psicorientadora


ROSA ISSELA MONTENEGRO GUERRERO
Docente C.E.C

Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria Media, Modalidad Técnica especialidad
Comercial

Dirección: Calle 57 No. 30-23

Tel: 3799654

Mail: ied_lamerced46@yahoo.es.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

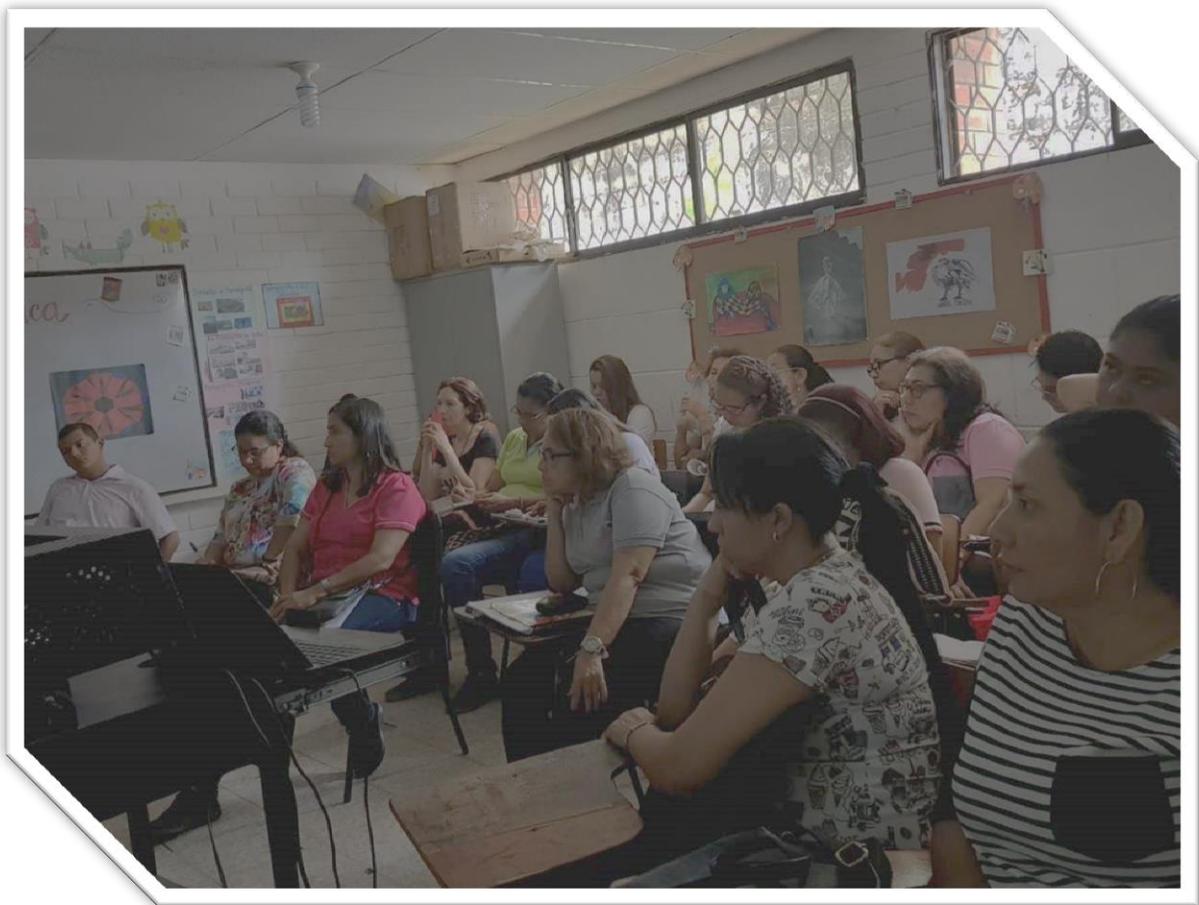
LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

DIA E (Miércoles 16 de Mayo – Docentes y Directivos Docentes):

El Día E, es una jornada de sensibilización y reflexión, a nivel nacional, que realizan las instituciones educativas con la comunidad (docentes, directivos, estudiantes...) con el objetivo de analizar cada uno de los componentes del Índice Sintético de Calidad Educativa- ISCE- y los resultados del colegio, la socialización del Acuerdo por la Excelencia y el aterrizaje en casa del Ambiente de aula.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

DIA DEL MAESTRO

“La elección del 15 de mayo en Colombia como la fiesta de los docentes no fue gratuita. La historia cuenta que en 1950 el Papa Pío XII le otorgó el beneplácito a San Juan Bautista de la Salle como el patrón de los educadores, por abanderar las causas de la educación moderna.

El santo fundador entendió la educación de los niños como una obligación de todos, ya que por lo general en las escuelas de su época (1651-1719) sólo aceptaban a los jóvenes con miras a la política o a la diplomacia. Sin embargo Juan Bautista sostuvo el principio de la gratuidad y de la universalidad de la educación, consolidándose desde entonces como patrono absoluto de los educadores. A partir de ese momento, la Presidencia de la República declaró el 15 de mayo a como la fecha oficial del Día del Maestro en Colombia.

Conmemorar una labor tan noble como un apostolado, merece un especial reconocimiento. En algunos países de Latinoamérica se celebra en diversos días: en Argentina y en Chile se honra la obra de la docencia el 11 de septiembre, en Ecuador el 13 de abril y en Brasil el 15 de octubre. Todas estas fechas fueron proclamadas en épocas diversas y por motivos diferentes, pero todas comparten el mismo objetivo. La UNESCO, organización que se ha empeñado en el trabajo por fortalecer la educación, escogió el 15 de octubre para celebrarlo a nivel mundial.

Imposible olvidar a la primera maestra que nos enseñó a leer y escribir en las cartillas 'Coquito' o 'Nacho lee'. Al profesor que con dibujos de manzanitas ó naranjas nos inculcó las matemáticas, ó aquel que nos hizo soñar con cuentos mientras nos leía. Todos ellos lograron marcar de una vez y para siempre el camino de cada uno de sus pupilos en la vida.

Han sido seis décadas en las que el Ministerio de Educación y las instituciones educativas de Colombia han rendido homenaje a los educadores de todo el país. El trabajo, entrega y sacrificio de los docentes no ha sido gratuito, por lo que en el Día del Maestro se reconocen los logros de esa labor que se enfrenta a los constantes cambios y avances tecnológicos y científicos, y a una sociedad con retos cada vez mayores que les exige innovar y luchar para formar personas educadas y de bien, siempre anteponiendo la vocación contra toda adversidad.

Porque se lo merecen ¡Feliz día, maestros!”



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Tomado de: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-231055.html>

En la IED La Merced se conmemora este el día del Maestro los días 11 de marzo (organizado por los estudiantes y el departamento de Psicorientación) y 15 de marzo (organizado por la Rectora Clareth Flórez)





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

ACOMPañAMIENTO A ESTUDIANTES EN SIMULACROS Y CURSO PRE-PUEBAS SABER 11

En la I.E.D. La Merced somos conscientes que la presentación de la prueba Saber 11 es quizá uno de los acontecimientos más importantes para nuestros estudiantes de bachillerato. La ansiedad y los nervios son inevitables y pueden jugar un papel determinante, por eso, prepararse a tiempo, conocer las áreas que se evalúan, aprender a analizar los tipos de preguntas y saber distribuir el tiempo son factores fundamentales que pueden hacer la diferencia. La clave es no postergar la preparación a conciencia de esta prueba, sino asumir el reto y responder las dudas sobre temas específicos.

La realización de simulacros y cursos destinados a preparar a los estudiantes para afrontar la prueba Saber 11, sin duda, es una ayuda que contempla todos los factores mencionados. Lo ideal y recomendable es desarrollar tales simulacros y cursos con un acompañamiento especializado, que resuelva dudas y proporcione estrategias adecuadas asociadas al manejo del tiempo, el análisis de preguntas, las debidas aclaraciones conceptuales y la recordación de recomendaciones claves que deben tenerse en cuenta antes y durante la presentación del examen. A lo anterior se suma la necesidad de conocer la nueva estructura de la prueba Saber 11.

Conscientes de esta realidad, desde SED se destinaron los recursos necesarios para la financiación del curso para todos los estudiantes del grado 11 de las instituciones públicas de Barranquilla, y los docentes (Directores de Grupo de 11) de la IED La Merced se comprometieron a acompañar y motivar a los estudiantes los días sábados a realizar dicho curso.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Evidencias de la realización del Simulacro Pruebas Saber (11)

Simulacro 1- Marzo 01 de 2018



Simulacro 2- Junio 06 de 2018





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

DIA E (ESTUDIANTES)

El día viernes 08 de Junio se llevó a cabo en las instalaciones de la IED La Merced un acto pedagógico, con todos los estudiantes, denominado DIA E, en el cual los mismos estudiantes se encargaron de explicar a sus compañeros punto por punto los resultados obtenidos en el ISCE durante la vigencia 2017.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

DIA DEL ESTUDIANTE

Acorde a lo establecido en el cronograma de actividades para el año lectivo 2018 se escogió el día viernes 15 de Junio como fecha para conmemorar el día del estudiante; cada director de grupo organizó a sus estudiantes un compartir, fue un momento muy agradable para fortalecer lazos de unión, amistad, fraternidad.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La gestión administrativa y financiera es el resultado de la implementación de un enfoque basado en procesos, realizado con la contribución y responsabilidad de toda la comunidad educativa. Este enfoque por procesos implica una asignación óptima de recursos con base en la planeación y ejecución presupuestal, formulación y desarrollo de proyectos académicos, la modernización administrativa de la Institución y una evaluación de resultados objetiva, oportuna, eficiente, eficaz y efectiva de los diferentes procesos y del personal la institución.

Se trata, en esencia, de organizar y administrar mejor las actividades de la institución, orientadas al incremento de su desarrollo académico y social; de asegurar el pleno aprovechamiento de las posibilidades materiales y humanas, y de agrupar, aún más estrechamente, a todo el personal de la Institución en torno del cumplimiento de las metas establecidas y de los objetivos de calidad, para el desarrollo de las responsabilidades y autoridades asignadas.

Para hacer de esta gestión un proceso transparente y de puertas abiertas a la comunidad en general, las directivas de la institución decidieron publicar en la página web iedlamercedbquilla.wix.com/iedlamerced los informes: i) Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2018, ii) Ejecución Presupuestal de Gastos

Para acceder a estos informes tan solo se debe dar click sobre el botón "Ver Documento"



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

2b4c32be-14ce-4f37-8a8f-d9926f4ebc2e?metaSiteId=9b4ff262-1455-4123-8f4...

Está actualmente en modo vista previa

I.E.D. La Merced CONTAMOS UNA INSTITUCIÓN INCLUSIVE CON Sentido Social™
LLÁMANOS: +57 (5) 3799654
ied_lamerced46@yahoo.com

INICIO NOSOTROS NUESTROS CONVENIOS PLANES DE MEJORAMIENTO REGISTRO FOTOS Y VIDEOS

COLEGIO LA MERCED

11 A

Formamos Líderes para la Sociedad de Hoy y del Futuro

PROMOCIÓN 2017

PAULA ALVARO R.	OSCAR D. BERTOL A.	GABY V. BONILLA D.	NATALY W. CEREZOLA E.	CRISTINA D. COLINDO R.	ISAAC D. DE WOLA W.
RONEL A. DELGADO S.	ALAN A. GOMEZ C.	RODRIGO GONZALEZ A.	IRISBETH G. JIMENEZ V.	FRANK G. JIMENEZ P.	VALENTIN KUPCHENKO M.
ADRIAN J. LARA R.	JOHNY E. LUIZ H.	KEVIN J. MANGA C.	VALENTIN MORALES S.	WILLIAM R. OSORIO R.	JOSE L. PAZ B.
ROBERTO R. PERALBO I.	JUAN S. QUIROGA S.	ANDRÉS P. RAMIREZ P.	MILLAN S. SANDONA E.	BRAYAN A. SANTOS B.	MARIFRAN VILCENOR H.
SANTIAGO A. VEGAL	JUAN S. ZAPATA B.				

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2018
Ver documento

Cronograma de Actividades 2017

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018
Ingresos - Gastos (Trimestro 2)
Ingresos - Gastos (Trimestro 1)

Este sitio fue creado con WIX.com. Es fácil y gratis. [Crea tu página web >](#)



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED
NIT. 802002124-3 DANE: 108001003297
Licencia de funcionamiento
Según Resolución No. 000502 del 20 de mayo de 2004

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2018

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Distrital La Merced, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Artículo 14 Ley 715 del 2001 y el Decreto 4791 de 2008

ACUERDA PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS .

ARTÍCULO 1º: Fijese los computos del Presupuesto General de Ingresos y Recursos de Capital de la Institución Educativa Distrital La Merced, vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, en la suma de Ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta y tres mil pesos m.l., así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	RECURSOS DE CAPITAL	
143055014	Certificados estudiantes antiguos	2.000.000
145030	Recursos del Balance	4.790.000
145030200	Donaciones	\$ 3.000.000
144030100	Gratuidad MEN	\$ 49.863.000
147051002	Calidad Distrito	\$ 22.500.000
14805050	Rendimientos recursos de transferencias	\$ 10.000
148109003	Tienda Escolar 2018	\$ 2.600.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 84.763.000

Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria - Media,
Modalidad Técnica - Especialidad Comercial
Dirección: Calle 57 N° 30-23 Tel: 3799654 Mail: led_lamerced46@yahoo.es



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED

NIT. 802002124-3 DANE: 108001003297

Licencia de funcionamiento

Según Resolución No. 000502 del 20 de mayo de 2004

SEGUNDA PARTE PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTÍCULO 2°: Aprópiase para atender los Gastos de Funcionamiento y los Gastos de Inversión en el Presupuesto General de la Institución Educativa Distrital La Merced, durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del 2018, en la suma de Ochenta y cuatro millones setecientos sesenta y tres mil pesos m.l., así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2163503	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	\$ 8,000,000
2163504	Equipo de Comunicación y Computacion	\$ 15,700,000
2511106	Estudios y Proyectos	\$ 3,000,000
2511111	Comisiones, honorarios y servicios	\$ 10,200,000
2511114	Materiales y suministros	\$ 25,000,000
2511115	Mantenimiento	\$ 18,313,000
2512024	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 150,000
2511121	Impresos y Publicaciones	\$ 3,000,000
2551125	Seguros Generales	\$ 1,400,000
2580590	Otros Gastos Financieros	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 84,763,000

Este Presupuesto fue aprobado en reunión de Consejo Directivo y para constancia firman los que intervienen en ella.

Dado en Barranquilla, a los 2 días del mes de enero del año 2017

Rectora

Representante Docentes
12.620.365-190

Representante Sector Productivo

Representante Docentes
73.231.578

Representante
Padres de Familia

Representante Estudiantes
1.002.136.073

Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria Media,
Modalidad Técnica Especialidad Comercial
Dirección: Calle 57 N| 30-23 Tel; 3799654 Mail: ied_lamerced46@yahoo.es



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- Informe: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS (Enero – Marzo de 2018)

I.E. DISTRITAL LA MERCED												
NIT: 802.002.124-3												
Fecha: 04/09/2018												
PERIODO: Enero a Marzo del 2018												
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS												
Código	Descripción	Ppto Inicial	Adiciones	Dismin.	Ppto. Actual	Rec. Ant.	Rec. Mes	Total Rec.	Saldo Rec.	Saldo Exc.	% Ejec.	
1	PRESUPUESTO DE	84.783.000	0	0	84.783.000	4.790.000	750.755	5.540.755	79.222.245	0	0,653	
1.1	RECURSOS PROPIOS	4.800.000	0	0	4.800.000	0	750.000	750.000	3.850.000	0	0,1630	
1.1.1	Ingresos Operativos	4.800.000	0	0	4.800.000	0	750.000	750.000	3.850.000	0	0,1630	
1.1.1.1	Ingresos por Ventas	2.000.000	0	0	2.000.000	0	243.000	243.000	1.757.000	0	0,1215	
1.1.1.1.1	Servicios Educativos	2.000.000	0	0	2.000.000	0	243.000	243.000	1.757.000	0	0,1215	
1.1.1.1.1.01	Certificados a avalúo	2.000.000	0	0	2.000.000	0	243.000	243.000	1.757.000	0	0,1215	
1.1.1.2	Ingresos por Explotación	2.800.000	0	0	2.800.000	0	507.000	507.000	2.093.000	0	0,1950	
1.1.1.2.01	Concesión Tenda E	2.800.000	0	0	2.800.000	0	507.000	507.000	2.093.000	0	0,1950	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	7.800.000	0	0	7.800.000	4.790.000	755	4.790.755	3.008.245	0	0,6141	
1.2.1	Recursos del Balance	4.790.000	0	0	4.790.000	4.790.000	0	4.790.000	0	0	0,10000	
1.2.1.01	Recursos del Balance	4.790.000	0	0	4.790.000	4.790.000	0	4.790.000	0	0	0,10000	
1.2.2	Rendimientos por Operación	10.000	0	0	10.000	0	755	755	9.245	0	0,755	
1.2.2.03	Rendimiento de Operación	10.000	0	0	10.000	0	755	755	9.245	0	0,755	
1.2.3	Otros Recursos de Inversión	3.000.000	0	0	3.000.000	0	0	3.000.000	0	0	0,000	
1.2.3.1	Donaciones	3.000.000	0	0	3.000.000	0	0	3.000.000	0	0	0,000	
1.3	TRANSFERENCIAS	72.983.000	0	0	72.983.000	0	0	72.983.000	0	0	0,000	
1.3.1	Nacional	49.883.000	0	0	49.883.000	0	0	49.883.000	0	0	0,000	
1.3.1.01	SGP Gratuidad	49.883.000	0	0	49.883.000	0	0	49.883.000	0	0	0,000	
1.3.3	Distrital	22.500.000	0	0	22.500.000	0	0	22.500.000	0	0	0,000	
1.3.3.01	Transferencia Distrital	22.500.000	0	0	22.500.000	0	0	22.500.000	0	0	0,000	



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- Informe: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS (Enero – Marzo de 2018)

I.E. DISTRITAL LA MERCED		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS					
NIT: 802.002.124-3		PERIODO: Enero a Marzo del 2018					
Fecha: 09/04/2018		PERIODO: Enero a Marzo del 2018					
Código	Descripción	Presupuesto Inic	Adiciones	raslados	Créditos presupuesto Tol	Total Pagos	Presupuesto Disponible
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	84,763,000	0	0	0	3,366,440	81,396,560
2.1	Gastos de Funcionamiento	61,063,000	0	0	0	3,366,440	57,696,560
2.1.1	Servicios Personales	10,200,000	0	0	0	850,000	9,350,000
2.1.1.02	Comisiones, Honorarios y Servicios	10,200,000	0	0	0	850,000	9,350,000
2.1.2	Gastos Generales	50,713,000	0	0	0	2,502,440	48,210,560
2.1.2.1	Adquisición de bienes y Servicios	50,713,000	0	0	0	2,502,440	48,210,560
2.1.2.1.01	Mantenimiento y reparación	18,313,000	0	0	0	2,070,730	16,242,270
2.1.2.1.05	Materiales y Suministros	25,000,000	0	0	0	231,710	24,768,290
2.1.2.1.08	Impresos y publicaciones	3,000,000	0	0	0	0	3,000,000
2.1.2.1.10	Primas y Seguros	1,400,000	0	0	0	0	1,400,000
2.1.2.1.13	Actividades Pedagógicas, Científicas, Ci	3,000,000	0	0	0	200,000	2,800,000
2.1.3	Impuestos y Gravámenes	150,000	0	0	0	14,000	136,000
2.1.3.01	Gravamen al Movimiento Financiero	23,700,000	0	0	0	0	23,700,000
2.2	Gastos de Inversión	23,700,000	0	0	0	0	23,700,000
2.2.1	Para Fortalecimiento Institucional	23,700,000	0	0	0	0	23,700,000
2.2.1.03	Compra de Equipo	23,700,000	0	0	0	0	23,700,000



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

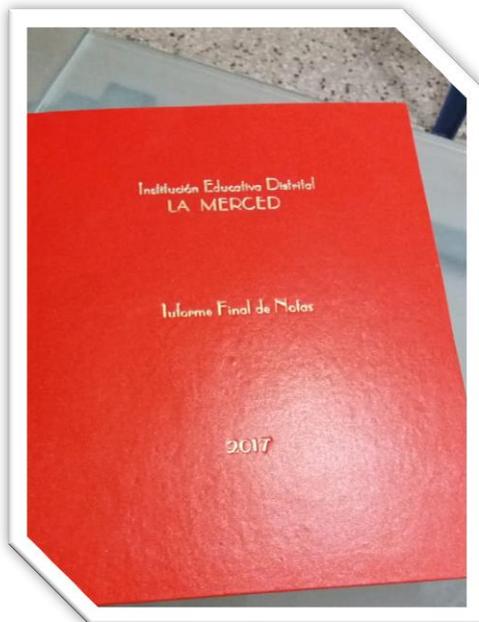
Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Archivo Académico, Boletín de Calificaciones

En la Institución Educativa Distrital La Merced, este proceso consiste en dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.

La entrega de informes académicos y disciplinarios, se hará con referencia a cuatro periodos de igual duración (10 semanas cada uno) en los que se dividirá el año escolar incluyendo las actividades académicas de clase y las extras clase de acuerdo al cronograma institucional. Al término de cada periodo, el padre de familia y/o acudiente recibirá el informe sobre el estado académico y de comportamiento donde deben estar consignados los juicios sobre los logros alcanzados y no alcanzados y su valoración respectiva de acuerdo a la tabla establecida, el número de inasistencias por área y la intensidad horaria.

El informe final incluirá la valoración general del rendimiento del educando para cada área durante todo el año. Esta información debe tener en cuenta el cumplimiento por parte del educando de los compromisos que haya adquirido para superar las dificultades detectadas en periodos anteriores y la valoración general de la disciplina.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

A continuación se presenta un Boletín emitido por el Sistema de Gestión Escolar SIAN365:

Reportes Académicos suministrados por SIAN365: Boletines

Desempeño Bajo = DB (1 - 59)		Desempeño Básico = DBa (60 - 75)		Desempeño Apto = DA (80 - 89)		Desempeño Superior = DS (90 - 100)		
INFORME EVALUATIVO								
Estudiante: ATENCIO JIMENEZ ANSMY PAOLA				Usuario: atencio0529a		No Lista: 1		
Grado: Octavo B		Año: 2018		Periodo: 1		Tutor: ECHEVERRI SILVA DANIEL ENRIQUE		
ESCALA VALORATIVA								
Desempeño Bajo = DB (1 - 59) Desempeño Básico = DBa (60 - 75) Desempeño Apto = DA (80 - 89) Desempeño Superior = DS (90 - 100)								
Matemáticas (100 %)	DBS	Inas	LLet	Escala	NOTA DEL ÁREA: 80 - DA			
Matemáticas (100 %)	5	0	0	80 - DA	<ul style="list-style-type: none"> • Logro: Aplica los algoritmos de adición, sustracción, multiplicación y división de números reales para justificar resultados y resolver problemas. • Logro: Interpreta los datos representados en diferentes tablas y gráficos. • Logro: Utiliza criterios para argumentar la congruencia de dos triángulos. • Logro: Mantiene un buen comportamiento en el aula de clase, lo cual ayuda a fomentar un ambiente adecuado para el aprendizaje. 			
Humanidades (100 %)	DBS	Inas	LLet	Escala	NOTA DEL ÁREA: 92 - DS			
Español (75 %)	3	0	0	96 - DS	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño: Conoce y caracteriza producciones literarias de las épocas estudiadas para comprender el sentido de la identidad del hombre criollo frente al mundo europeo. • Desempeño: Distingue la estructura de la oración simple y compuesta para producir oraciones gramaticalmente correctas. • Desempeño: Reconoce los usos de Internet en el aula para generar un entorno de enseñanza-aprendizaje más eficiente. • Desempeño: Comprende que existen metodologías, como el debate, que permiten la expresión libre de puntos de vista, dentro del orden y del respeto. <p>Observaciones de la asignatura: Vas camino a la excelencia, no desmayes.</p>			
Lectura Crítica (25 %)	1	0	0	80 - DA	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño: Identifica los elementos que estructuran diferentes textos informativos para comprender mejor el mensaje de los mismos. • Desempeño: Pone en práctica las competencias y habilidades para mejorar la comprensión lectora. <p>Observaciones de la asignatura: Muy bien, no dejes de practicar la comprensión de lectura.</p>			
Ciencias Naturales (100 %)	DBS	Inas	LLet	Escala	NOTA DEL ÁREA: 89 - DA			
Entorno Físico-Químico (50 %)	2	0	0	77 - DBa	<ul style="list-style-type: none"> • Logro: Reconoce los grupos y periodos en la tabla periódica, así como los niveles de energía y la estructura de Lewis. • Logro: Identifica y acepta diferencias en la forma de vivir, pensar, solucionar problemas o aplicar conocimiento. • Logro: Demuestras una buena convivencia, actitud de escucha y participación, con lo que promueve el desarrollo normal de las clases. • Logro: Argumenta teorías sobre el origen de la tabla periódica. <p>Observaciones de la asignatura: Felicitaciones, pero puedes rendir más en lo académico.</p>			
Entorno Vivo (50 %)	2	0	0	100 - DS	<ul style="list-style-type: none"> • Logro: Identificar los diferentes sistemas de reproducción de los organismos en los cinco reinos de la naturaleza. • Logro: Comparar los sistemas reproductores del hombre y la mujer. • Logro: Reconocer aceptar, cuidar y respetar los cambios corporales que estoy viviendo y que viven las demás personas. 			
Ciencias Sociales (100 %)	DBS	Inas	LLet	Escala	NOTA DEL ÁREA: 93 - DS			
Educación para la paz y la democracia (33 %)	2	0	0	95 - DS	<ul style="list-style-type: none"> • Logro: Entiende que las relaciones humanas son generadoras de vínculos y que estos de acuerdo con el contexto y la interacción son de varios tipos. • Logro: Toma actitudes que favorecen la resolución de los conflictos. 			
Geografía (33 %)	2	0	0	94 - DS	<ul style="list-style-type: none"> • Logro: Entiende que las dinámicas naturales participan en la forma como se organiza la sociedad, para ello estudia la geografía física dentro de la geografía. 			
Historia (34 %)	2	0	0	90 - DS	<ul style="list-style-type: none"> • Logro: Contribuye con su comportamiento a un ambiente agradable para el aprendizaje. • Desempeño: Reconoce la importancia de los actores sociales como elementos de transformaciones históricas. • Desempeño: Identifica los procesos revolucionarios que afectaron a Europa a finales del siglo XVIII y en la primera mitad del siglo XIX. 			
Educación Ética y en Valores (100 %)	DBS	Inas	LLet	Escala	NOTA DEL ÁREA: 100 - DS			
Ética (100 %)	1	0	0	100 - DS	<ul style="list-style-type: none"> • Logro: Comprende que el equilibrio de vida permite aceptarse a sí mismo y aceptar a los demás. • Logro: Identifica los principales rasgos de su personalidad y fortalece aquellos que le permitan sacar adelante sus proyectos personales. 			
Educación Física Recreación y Deportes (100 %)	DBS	Inas	LLet	Escala	NOTA DEL ÁREA: 85 - DA			
Educación Física (100 %)	2	0	0	85 - DA	<ul style="list-style-type: none"> • Logro: Realiza las pruebas de los test, para mejorar su condición física. • Logro: Mejora por medio de las cualidades físicas, la capacidad motora básica para un mejor desempeño en la vida diaria. 			
Tecnología E Informática (100 %)	DBS	Inas	LLet	Escala	NOTA DEL ÁREA: 100 - DS			
Tecnología E Informática (100 %)	2	1	0	100 - DS	<ul style="list-style-type: none"> • Logro: Utiliza la hoja de cálculo Excel para ingresar datos, aplica opciones de formato. Reconoce principios y conceptos propios de la tecnología que le han permitido al hombre transformar el entorno para resolver problemas y satisfacer necesidades. 			
Comerciales (100 %)	DBS	Inas	LLet	Escala	NOTA DEL ÁREA: 90 - DS			
Contabilidad (100 %)	2	0	0	90 - DS	<ul style="list-style-type: none"> • Logro: Maneja adecuadamente el PUC, explica las cualidades de la información contable e interpreta las normas básicas y técnicas de contabilidad. <p>Observaciones de la asignatura: FELICITACIONES, POR TU DESEMPEÑO EN EL ÁREA.</p>			
Inglés (100 %)	DBS	Inas	LLet	Escala	NOTA DEL ÁREA:			
INGLÉS NIVEL 1A (100 %)	4	0	0					
Desempeño Convencional:					Muestra un adecuado comportamiento durante la jornada escolar, acatando las reglas		Nota	95
								1/2



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

9/5/2018 <https://sian365.co/lamerced/bolmultigrupo2.aspx>

establecidas y manifiesta buen trato hacia sus compañeros contribuyendo a una sana convivencia. Convivencial: _____

Gráfico de promedios del Periodo: 1

Promedio Estudiante	91
Promedio del Curso	69

Histórico de Periodos - Asignaturas (Académicas)

PER.	Historico de Periodos - Asignaturas (Academicas)													RESUMEN	
	Mat	Esp	Lacc	FQ	Bio	Epde	Geog	Hist	Eti	EduE	Tecno	Conta	IngE	Art	Puesto
1	80	96	80	77	100	95	94	90	100	85	100	90	100	91	1

Inasistencias Por Día: 0 Llegadas Tarde Por Día: 0

Observaciones Generales del director de grupo: Felicitaciones por tu comportamiento y tus deseos de ser cada día mejor.

D Echeverri S.

Firma del Director de Grupo

<https://sian365.co/lamerced/bolmultigrupo2.aspx> 2/2

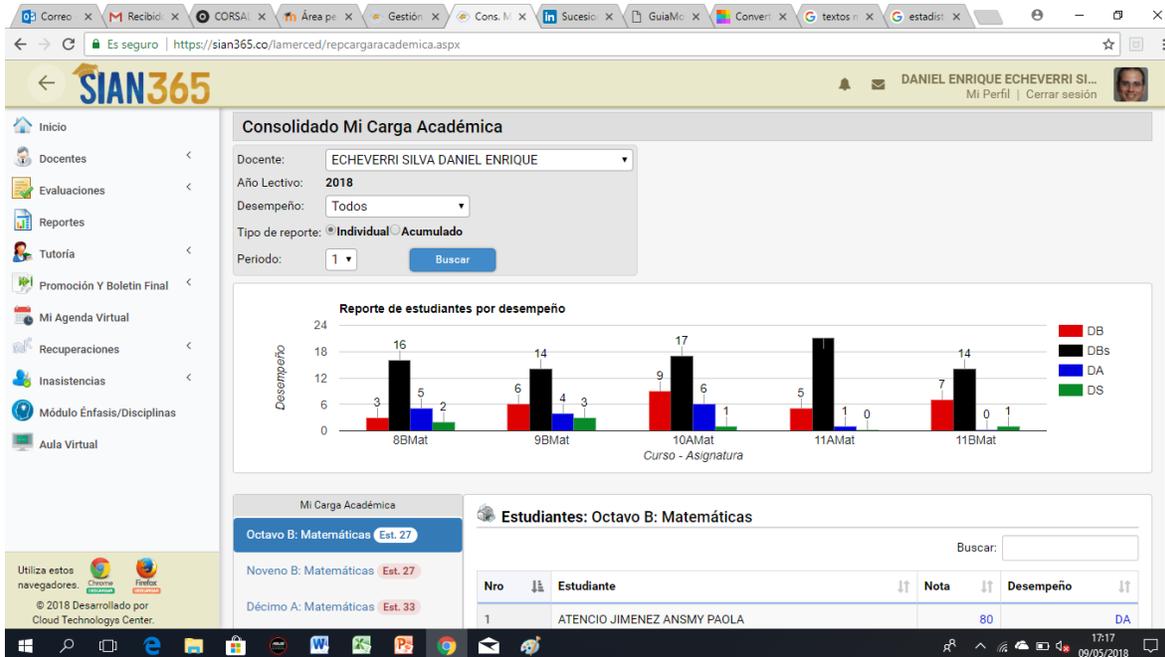


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018) LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Reporte de Rendimiento académico por Asignatura



Reporte de Consolidado Asignaturas

Año Escolar: 2018 - On
Nivel Educativo: Educación Básica Secundaria
Grado: Octavo B
Periodo: 1
Tipo Reporte: Nota Final

Exportar Imprimir

Grado: Octavo B Periodo: 1 Tipo Reporte: Nota Final Fecha de Expedición: 2018-05-09 17:05:48

Nro	Nombre Estudiante	Mats	Esp	Lecc	FQ	Bio	Epde	Geog	Hist	Eti	Edufi	Tecno	Conta	Inglés	Arit.	Pond.
1	ATENCIO JIMENEZ ANSMY PAOLA	80	96	80	77	100	95	94	90	100	85	100	90		91	90
2	BALCAZAR ALTAMAR MARIANA ISABEL	50	70	60	65	95	60	10	63	67	65	93	85	86	67	67
3	BARROS SUAREZ AMALIN LIZETTE	78	70	60	73	80	50	47	60	63	85	83	60	66	67	69
4	CASTELLAR JIMENEZ ALEXANDER	90	95	80	73	80	90	70	90	87	90	96	98	70	85	85
5	CORTES BERTEL MARY LUZ	37	60	60	52	40	60	40	67	70	80	66	50	60	57	55
6	CUETO NIETO ROBERT ALEXANDER	67	60	60	29	20	60	46	43	47	75	73	50	60	53	55
	SHARITH MICHELL	71	50	40	67	60	45	62	67	60	80	30	60	79	59	62



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

Capacitación Docente

La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones. (Art. 38 Decreto 1278 de 2002). Conscientes de lo anterior, las directivas de la IED La Merced, en acompañamiento con funcionarios de la SED han programado capacitaciones para llevar a cabo exitosamente el proceso de convivencia escolar.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

- Dotación y Mantenimiento de Equipos





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

GESTIÓN COMUNITARIA

Programa Familias Fuertes: La Institución Educativa Distrital La Merced se encuentra vinculada a este hermoso programa, pues considera que la familia es el pilar fundamental en la educación de sus estudiantes; al respecto podemos mencionar:

“Combarranquilla y la Alcaldía Distrital celebran la graduación de 100 nuevas familias, que acreditan su periodo de capacitación en el marco del Programa ‘Familias Fuertes: Amor y Límites’, una iniciativa del Gobierno Nacional adoptada en convenio de cooperación por las entidades, con el propósito de prevenir conductas de riesgo en los jóvenes entre 10 y 14 años, evitando el uso del tabaco, alcohol y otras sustancias alucinógenas.

“Toda crianza va orientada con amor y también con límites, por eso este programa es fundamental para padres e hijos y nosotros creemos en la contribución que realiza este tipo de iniciativas en la vida de las familias barranquilleras. Combarranquilla le apuesta a trascender en lo social por eso rompemos record, siendo la Caja de Compensación que mayor población cubrirá a nivel nacional, buscando atender a 1.800 familias”, manifestó Ernesto Herrera Díaz Granados, director de Combarranquilla.

La graduación de estas 100 familias representa una parte de los 47 grupos de familias beneficiados con el programa, entre los cuales se busca certificar a aproximadamente 700 en total para la primera fase, próxima a culminar en el mes que entra.

“El Programa Familias Fuertes tiene una estrategia integral que habla de la comunicación asertiva, siendo uno de sus pilares y permite impactar simultáneamente varios problemas, como embarazos en adolescentes, violencia intrafamiliar entre otros aspectos de real importancia para la ciudad”, aseguró Eloína Goenaga, Jefe de Salud Pública Distrital de la Secretaría de Salud.

Hay que decir que quienes liderarán las mesas de trabajo en las instituciones son profesionales certificados bajo la metodología de Familias Fuertes por el Ministerio de Salud y Protección Social; los facilitadores, a través del desarrollo de las sesiones, buscaron mejorar la relación entre padres e hijos, permitiendo que se apropiaran del conocimiento para luego desarrollar en sus casas lo aprendido.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

“Familias Fuertes es un proyecto muy importante para Colombia y principalmente para nuestra ciudad, dado a las diferentes zonas de alto riesgo que se conocen y están expuestos nuestros jóvenes, por ello estos programas ayudan a fortalecer la unión familiar y ampliar la visión que los jóvenes tienen sobre sus proyectos de vida”, expresó Marlene Valencia Blanco, rectora de la Institución Educativa Esther Forero.

El programa se desarrolla una vez por semana, durante siete semanas continuas en escenarios comunitarios como colegios e iglesias, con una duración de 2 horas y media, donde padres y adolescentes, acompañados de profesionales entrenados en la metodología por el Ministerio de Salud, adquieren herramientas para fortalecer la comunicación y la relación, promoviendo un estilo de crianza con amor y límites.

“El Programa Familias Fuertes realmente ha impactado de forma positiva a mi familia porque nos hizo fortalecer los lazos amorosos que con el transcurrir de los días se suelen diluir. Hoy somos más unidos, resistentes y tolerantes ante las diversas circunstancias de la vida, sabiendo que compartimos el apoyo familiar que es incondicional”, afirmó Alvis Coronel Terán, madre participante.

La ceremonia contó con la participación de Ernesto Herrera Díaz Granados, Director de Combarranquilla; Eloína Goenaga, Jefe de Salud Pública Distrital; Erika Atencio, Líder de Convivencia de la Secretaría de Educación y la Teniente Yeimy Vargas, Comandante de la Policía de Infancia y Adolescencia. Así mismo, asistieron las Instituciones Educativas Distritales: Esther Forero, INEDIFI, Sofía Camargo de Lleras, Despertar del Sur, Inmaculada Concepción, La Merced, Karl Parrish y José Eusebio Caro.

La financiación de esta iniciativa es realizada por Combarranquilla con una inversión que asciende a \$1.628.883.098, recursos establecidos en el artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, que reglamenta la destinación de un cuarto de punto porcentual de la contribución parafiscal, a cargo de las Cajas de Compensación Familiar, para atender acciones de promoción y prevención de la salud.”



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004
Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (I PERIODO 2018)

LA MERCED

NIT 802002124 DANE: 108001003297

Licencia de Funcionamiento según Resolución # 000502 del 20 de Mayo de 2004

Reconocimiento Oficial con Resolución # 06202 del 30 de Octubre de 2015

ANEXOS